

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

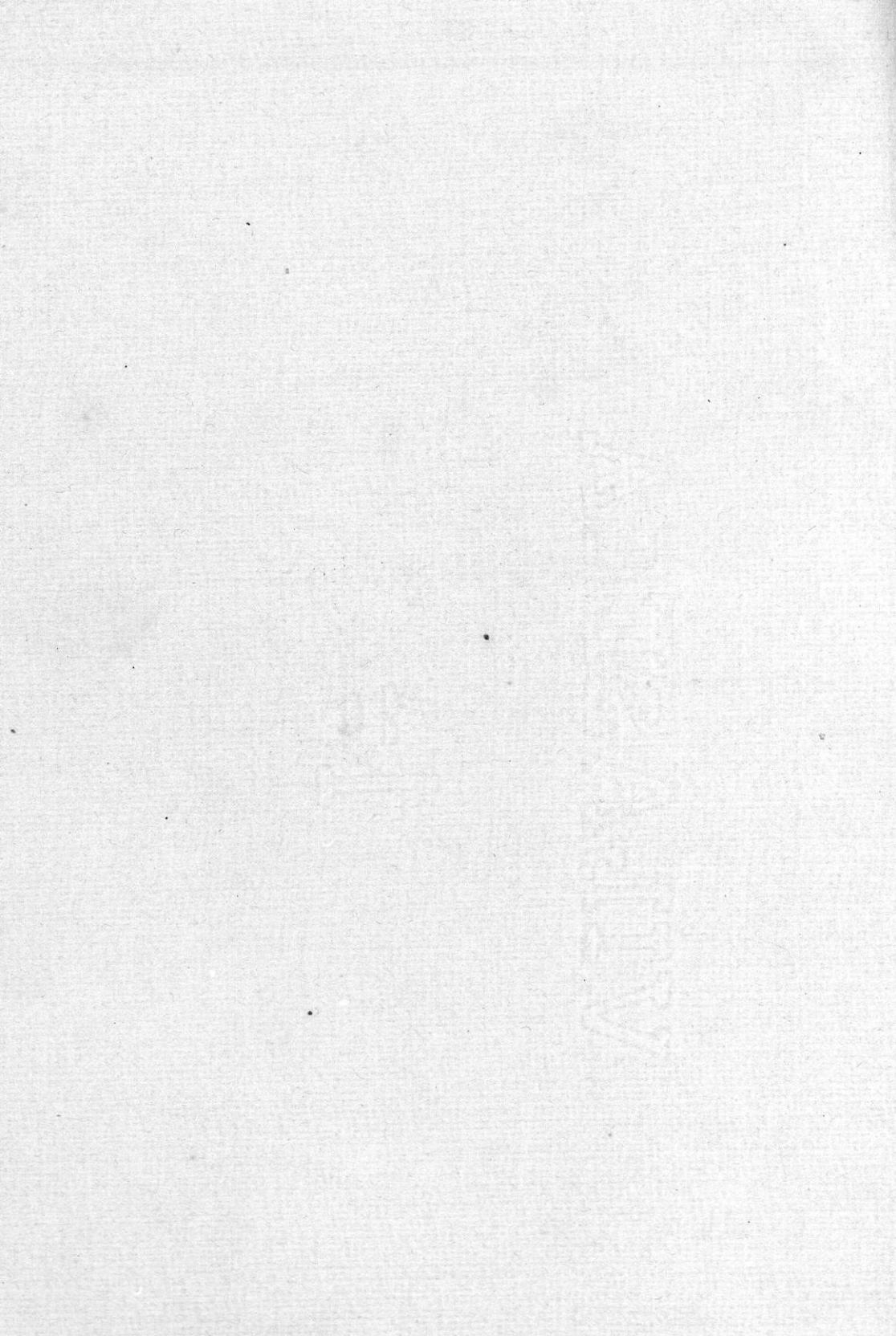
2.ª É P O C A

Año 1953 - - Número 60.



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL



ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA



EJEMPLAR NÚM. 521

ARCHIVO HISPÁNICO
REVISTA
HISTÓRICA, LINGÜÍSTICA
Y ARTÍSTICA



IMPRESO EN ESPAÑA.

PRINTED IN SPAIN.

EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA PROVINCIAL
SAN LUIS, 27. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL



2.^a Época
Año 1953



Tomo XIX
Número 60

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1953

JULIO — AGOSTO

Número 60

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excm. Diputación Provincial.—D. Angel Camacho Baños.—D. Eloy Domínguez Rodiño.—D. Carlos García Oviedo.—D. José Hernández Díaz.—D. Manuel Justiniano Martínez.—D. Celestino López Martínez.—D. Joaquín Romero Murube.—D. Francisco Ruiz Esquivel.—D. Federico Villanova Hoppe.—Director, Don Luis Toro Buiza.—Secretario, D. José Andrés Vázquez.

SUMARIO

ARTICULOS ORIGINALES

Págs.

José Hernández Díaz.— <i>Aportaciones al estudio de la imaginería barroca andaluza</i>	9
Aurelio Álvarez Jusué.— <i>La Justicia sevillana desde Alfonso XI hasta la Audiencia de los Grados</i>	17
Juan de Mata Carriazo.— <i>El «breve parte» de Fernán Pérez del Pulgar</i>	51

MISCELANEA

Carlos Cañal.— <i>Soledad y compañía de Cristóbal Colón</i>	77
Juan Nasio.— <i>La España que heredó Cajal</i>	81
Martiría Sánchez.— <i>La imagen de San Jerónimo de la iglesia parroquial de Cuacos</i>	87
José Andrés Vázquez.— <i>Desde Japón a Roma, pasando por Sevilla</i> ..	89
* * * <i>Premios y becas de Bellas Artes de la Excm. Diputación de Sevilla</i>	93

LIBROS: Varios.....	97
---------------------	----

CRÍTICA DE ARTE: Norberto Almandoz — <i>Cristóbal de Morales</i>	105
--	-----

CRÓNICA: El Cronista Oficial de la Provincia.— <i>Diciembre, 1946</i>	113
---	-----

ARTICULOS ORIGINALES

ENSE

ARTICLE OF ASSOCIATION

FÉLIX JOSE REINOSO Y JOSÉ M.^a ROLDAN

DOS SEVILLANOS ILUSTRES

ASPECTOS INÉDITOS DE SUS VIDAS

NOTA PRELIMINAR

INTENTO presentar, en mi trabajo, aspectos aún inéditos de dos ilustres sevillanos: Félix José Reinoso y José María Roldán. Esto nos ha sido posible, gracias al afortunado encuentro de epistolarios autógrafos y desconocidos todavía, que nos abren, con su claridad desconcertante, o bien épocas inciertas y algo oscuras en sus vidas, o bien un nuevo dato, una ficha de interés que añadir, como pieza original, al andamiaje seguro de los eruditos.

Bajo esa estructura, indispensable y lenta, con que la erudición hace levantar a sus elegidos, nos parece más interesante lo que se agita y vive debajo de ella: el latido, la dimensión humana. "Si. Lo primero, lo humano. Todo saber crítico que no nos dé la dimensión y la profundidad del escritor, del artista, del héroe en su clima exacto de criatura de carne y hueso, sentimiento y razón, se desmorona como un grotesco amasijo de fichas sin sentido"—ha escrito Guillermo Díaz Plaja.

Tras este descubrimiento humano que precisan completar, poco a poco, bastantes valores de nuestra literatura, en especial del XVIII, tan apasionadamente sugerentes a medida que los vamos desnudando de los viejos prejuicios en que los envolvía una crítica anticuada, esta humilde, pero inédita y apasionada aportación vital, pretende enriquecer el calendario de estas dos figuras sevillanas con algunos aspectos nuevos, con algunas aportaciones originales.

Nada mejor para ello, que haberme sido dado el disponer de unos epistolarios donde se presentan a largo plazo, a la posteridad, tal como

fueron en determinadas épocas de su vida. Un epistolario es casi siempre una declaración de intimidad y de sinceridad inagotables, y de ahí, que estas dos cualidades sobresalgan por encima de las demás en cualquier caso.

También queremos aclarar que esta correspondencia inédita que colabora, ilustra y fundamenta nuestro trabajo, no será publicada íntegra, sino en párrafos, en la medida que creamos más interesante para la comprensión literaria de la figura y del ambiente en que se mueve. Alrededor de ella, girará un estudio, muy breve, de su obra poética cuando nos parezca un poco dejada a trasmano, o como, en Roldán, con prosa manuscrita aún en la Colombina de Sevilla.

Por último, pecaríamos de falta de sinceridad, de no confesar que nos sentiríamos satisfechos, si con nuestro humilde esfuerzo consiguiéramos levantar algunos aspectos desconocidos, unos días de vida tan sólo, de estos dos sevillanos ilustres.

FÉLIX JOSÉ REINOSO

UNA ojeada a la moderna crítica literaria que estudia a la llamada «escuela poética sevillana del siglo XVIII», nos hará ver cómo existe un cierto vacío, en cuanto a libros de especialización se refiere, de cincuenta años a esta parte, por dos de sus más preclaras figuras: Félix José Reinoso —uno de los más cimentados prestigios», según Montoliu (1) de la dicha escuela—, y José María Roldán, su «notable adalid en los tiempos modernos», como lo califica Lasso de la Vega (2).

Se diría que ha existido una desatención manifiesta, por algunos críticos, en la cordialidad y afecto que mereció, concretamente Reinoso, en unos decenios del XIX, cuando se le consideraba por sus amigos «el mejor» y el «primer hombre» de su época —en frase del Conde de Velle (3)— y se expresa, unos días más tarde, con idénticas palabras, en otra carta, don Alberto Lista: «A este varón extraordinario le sobra su talento, su genio, su lógica, su vastísima erudición para ser el primer hombre de la época» (4).

(1) Manuel de Montoliu: «Literatura Castellana». IV edición. Cervantes, 1937, p. 739.

(2) Angel Lasso de la Vega: «Historia y juicio crítico de la escuela poética sevillana en los siglos XVIII y XIX». Madrid. Imprenta y Fundición de Manuel Tello, 1876, p. 114.

(3) Al darle cuenta de su muerte al señor López Rubio, en 30 de abril de 1841.

(4) En carta de 6 de mayo de 1841, fechada en Cádiz.

Para el P. Blanco García, en el «desfavorable concepto que de Reinoso se forma por lo general, y del que parece justo disentir en buena parte» —y estas líneas fueron publicadas en 1909, en su «Historia de la Literatura española en el siglo XIX» (5)—, interviene en gran parte su «reputación harto combatida y tempestuosa merced a algunas enemistades personales, cuyas últimas consecuencias no han desaparecido completamente». En posición anti-Reinoso, este «desfavorable concepto» se intensifica, a nuestro parecer, en nuestro siglo, en 1917, con Julio Cejador, para quien nuestro ingenio debe su «mediana fama ya al haberse afrancesado, apoyando a José Bonaparte por una prebenda, ya a enemistades personales...» (6). Como veis, esas «enemistades personales» han hecho mucho daño en la justa y clara nombradía de Reinoso, que, precisamente, si las tuvo fué por defender unos amigos a los que ofrece un sentido de protección y de amor inusitados.

La verdad es que este «varón insigne» —como le llama Cueto (7)—, José Francisco de Paula Reinoso Gómez, sevillano, bautizado en la parroquia del Sagrario para más señas (8), pasó por el mundo dejando una estela de gloria. Párroco de Santa Cruz de Sevilla, Deán de Valencia (9), Juez Auditor del Tribunal Supremo de La Rota (10), Presidente de la Inspección de Imprentas y Librerías del Reino, Caballero Comendador de la Orden americana de Isabel la Católica, aparece también como «profundo publicista», «escritor correcto y elegante», «eminente poeta», «buen hablista» —en expresión de Lasso de la Vega—, «inolvidable y tierno amigo» —por no citar más que algunos elogios de sus contemporáneos—, y vivió, además, con tanta sencillez y silencio que, por decirlo en frase romántica, «hasta que no cerró para siempre sus ojos», no fueron del todo conocidas sus muchísimas virtudes.

(5) P. Francisco Blanco García: «La literatura española en el siglo XIX». Madrid. Imp. Sáinz de Jubera Hermanos. Editores, 1909, p. 33.

(6) Julio Cejador Frauca: «Historia de la Lengua y Literatura Española. Tomo VI. Tipografía de la Revista de Archivos. Madrid. Año de 1917. Pág. 304 y 305. A finales del XIX, Menéndez Pelayo ataca también muy duramente a Reinoso en su «Historia de los Heterodoxos Españoles», 1880-1882, por su «Examen de los delitos de infidelidad a España», «el mayor crimen literario de aquella bandería y de aquella edad» y «cuya lectura nadie aguanta, a no haber perdido hasta la última reliquia de lo noble y lo recto, etc.» (Lib. VII, cap. I, pág. 29, edición del C. S. de I. C., T. VI, 1947). No olvidemos que el mismo don Marcelino reconoció —en sus «Advertencias Preliminares» en la reimpresión, Santander, 1910—, que uno de los defectos de su obra, en especial de su última parte, era la «excesiva acrimonia e intemperancia de expresión con que se califican ciertas tendencias o se juzga de algunos hombres». (Pág. 36 del T. I. de la edición del Consejo Superior citada anteriormente).

(7) Notas del colector Excmo. Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto, de la Academia Española, al tomo III de los «Poetas líricos del siglo XVIII». B. A. E., LXVII, pág. 207. Rivadeneyra, 1875.

(8) Libro 68 de Bautismos, folio 33 vuelto. Aquí se consigna que nació el día 20 de noviembre de 1772.

(9) «...y el decano de Valencia, Félix José Reinoso...», escribe Jaime Fitzmaurice Kelly en su «Historia de la Literatura Española». Madrid. «La España Moderna». 1901, pág. 493.

(10) «Metropolitane Valentinae Decano», «Sacrae Rotae Hispaniae Auditori Felici Josepho Reinoso et Gómez His.». Inscripción en el mármol de su losa vertida a latín por Martín Villa.

En efecto, cuatro años después de su muerte, en 1845, en la «Galería de Españoles Célebres» de Nicomedes Pastor Díaz y Francisco de Cárdenas, leemos: «La biografía de este personaje, por su amor al retiro y a la oscuridad, no tan conocido como debiera serlo, ofrece el mayor interés y un objeto de estudio, ya por la severidad de sus costumbres, ya por la diversidad de conocimientos que cultivó, y ya, en fin, por la importancia de los principios y doctrinas que sustentó, tanto en puntos literarios como en materias políticas y administrativas» (11).

Convertida, pues, la vida de Reinoso, a partir de 1845, en ese revelante concepto tan de su época, de «objeto de estudio» y del «mayor interés», tendremos que esperar muy cerca de treinta años hasta que aparezca la historia de aquel «sabio maestro», como dijo de él, entretanto, Pérez de Anaya en la «Revista de Madrid». Nos referimos a la edición de la Sociedad de Bibliófilos Andaluces, que ve la luz en 1872 (12), con una colección de sus poesías, ordenadas por Lista, copiadas por Juan Gualberto González y publicadas por Martín Villa. En realidad, Martín Villa con Bravo Murillo son los únicos amigos que restan de Reinoso. Murieron González, Lista, el Conde de Velle, Miñano o López Cepero, y el encargo de escribir y costear la impresión de unas páginas durante un largo tercio del XIX, que recogieran las noticias verdaderas y existentes del escritor, había ido de una mano a otra, como un encargo último, includible, pero irrealizable (13). Ahora, a Martín Villa —«grande hombre si no le temiera tanto a escribir», como dijo Lista (14)—, dió autorización Bravo Murillo, como albacea de don José del Castillo Ayensa, para que recogiera cuantos papeles de Reinoso tuvieran en su poder sus herederos, y con ellos y otros datos que obraban ya en el escritorio del erudito hispalense, construyera la tan zarandeada biografía. Felizmente, en los veranos de 1871 y 1872, Martín Villa ultima «con delectación» unas «noticias» sobre la vida de Reinoso, la que «por un designio de la Providencia», encuentra de «mucha semejanza con la de Cicerón...» Biografía que, en opinión del docto don Manuel Gómez Imaz (15) resultó ser «muy llena de datos y sentida, más no a la verdad imparcial o justa en todas sus apreciaciones», dada la falta de «sereni-

(11) «Galería de españoles célebres contemporáneos o biografías y retratos de todos los personajes distinguidos de nuestros días en las ciencias, en la política, en las armas, en las letras y en las artes», publicadas por D. Nicomedes Pastor Díaz y D. Francisco de Cárdenas. Tomo VII, pág. 97. Madrid. Imprenta I. Boix, 1845.

(12) «Obras de D. Félix José Reinoso». Tomo I. Poesías. Con unas «noticias de su vida por Antonio Martín Villa». Ejemplar núm. 288. Tirada de 300 ejemplares de la Sociedad de Bibliófilos Andaluces. Precio, 20 rs. para los señores bibliófilos. Imprenta de D. Rafael Tarascó y Lassa, calle de las Serpes núm. 73, 1872. Sevilla.

(13) Aclaremos que en esta delación intervinieron otras desgraciadas circunstancias. El señor López Rubio depositó este encargo en las manos de Lista. Más el tiempo pasa sin que D. Alberto se decidiera a la tarea, para la cual disponía de un abundantísimo acopio de hechos, vividos en su mayor parte, y de la que sólo exigió, en su día, algunos datos sobre fechas.

(14) En carta a López Rubio, inseparable compañero de Martín Villa.

(15) Manuel Gómez Imaz: «Dos cartas autógrafas e inéditas de Blanco White a Reinoso y una traducción de Lista». Sevilla. E. Rasco, 1891.

dad e independencia necesarias» por el «tiernísimo afecto» que le profesaba. Martín Villa conoce a Reinoso en Madrid, y como apunta Borja Palomo, sintió por él tan atractivo que «no dormía contento la noche que no hubiesen analizado juntos algún pasaje de Cicerón, Horacio o Virgilio».

En 1874, la Real Academia Española celebra sesión solemne en honor de Reinoso, al desenterrar su cuerpo que, embalsamado y cubierto con una ligera capa de yeso, apareció como si estuviera acabado de morir. Don Pedro Carrascosa, obispo de Avila, ensalza sus virtudes y «renueva el glorioso recuerdo de su saber» —como se escribía entonces—, en el panegírico de sus honras fúnebres. En ese mismo año se mueven sus restos a Sevilla para ser depositados en la Universidad.

Por último, de 1879, es la publicación del II tomo que a sus escritos en prosa dedica la Sociedad de Bibliófilos Andaluces, y con la que se pone digno remate a la impresión de las obras de Reinoso, «colección harto deseada de los amantes de la literatura patria», porque como dice el citado Borja Palomo en su introducción, eran «modelos de lenguaje castellano que nadie manejó mejor que Reinoso en el presente siglo» (16). Cuando menos —y según escribió Lista en carta de estas mismas páginas—, no había «ninguna que no enseñe a hablar en castellano...» (17).

En 1886, el Archivo Hispalense rinde postrer tributo a su memoria con la publicación de la «Historia de la Academia de Letras Humanas» debida a la honrada pluma de quien fué su secretario y fundador (18). Desde este año, Félix José Reinoso duerme como en un lejano olvido, e igual que José María Roldán, del que consta existe un poema, «Danilo», perdido todavía, carecen de una crítica viva que les consagre, exclusivamente, sus esfuerzos. Así, por ejemplo, si Menéndez Pelayo, en 1896, nos descubre a Marchena, y, más tarde, Alarcos insiste sobre él, mientras Piñeyro, Méndez Bejarano o Artigas enriquecen nuestra visión de Blanco con un sentido de modernidad, con una mirada y una preocupación de nuestra hora, tal como ocurre con Cossío y Juretsche respecto a Lista, Roldán y Reinoso, un poco trasnochados e inéditos, se habían quedado antiguos, como al margen, y son de los poetas de la escuela sevillana que reclaman una revalorización crítica, o, simplemente, algunas noticias nuevas que airearan una nota de actualidad y de frescura vital a sus pasadas y marchitas glorias olvidadas.

Por este motivo, me pareció en extremo interesante el encuentro y estudio de unos legajos de correspondencia inédita de Félix José Reinoso y Roldán, en el archivo particular de los señores Rivero, de Jerez de la Frontera. Y es, repito, para mí una alegría inestimable el conseguir

(16) «A los que leyeren». F. de Borja Palomo. Obras en prosa de F. José Reinoso. Edición de la S. de B. Andaluces. Sevilla, 1879.

(17) En carta de Lista a D. José López Rubio. Cádiz, 14 de junio de 1841.

(18) «Archivo Hispalense». Tomo II, núm. 3; 30 de septiembre de 1886 y sig.

traer un poco de luz y de cariño en el ámbito, tan solitario y mudo ya, de estos dos ilustres poetas sevillanos.

REINOSO, EPISTOLAR

Las cartas de Félix José Reinoso, así como las de Roldán, se encuentran dirigidas a don Pedro Agustín Rivero de la Herrán, una figura de su época y hombre de mucho mundo (19). Don Pedro Agustín era en demasía generoso y liberal con sus amigos, gran señor en todas sus cosas, y su personalidad se acrecienta a medida que vemos su comportamiento con los escritores exilados que pasaban, como una sombra perseguida por su ciudad, con el destierro a cuestras y muchos odios políticos encima.

En su conjunto, esta nueva correspondencia de Reinoso es muy varia y distinta. Trata en ella de diversos asuntos: unos, políticos; otros, literarios o familiares. Pero, en todos, se transparenta el mismo plano de intimidad reveladora, de confesión sincera a un buen e inolvidable amigo, y así, su carácter, en muchas ocasiones, se nos abre en facetas originales e inesperadas. Por otra parte, sus opiniones sobre los valores literarios que le rodeaban, sobre la situación de la imprenta y la censura de libros en España, su leal mirada sobre el campo político, al borde de una posición oficial, y, en especial, las declaraciones que de sí mismo y de sus problemas hace, son siempre puntos atrayentes para cualquier estudioso de nuestra literatura.

Como era de esperar, el estilo y la redacción de estas cartas son impecables. Concisas, en ellas no encontraréis por una palabra de más, una idea de menos, una idea turbia o desvirtuada. «¡Cuántas palabras para tan pocas ideas!»—se quejaba Reinoso, en el «Apéndice a la Memoria de los Diezmos», ante las leyes engorrosas y difíciles de entender. Con una claridad grave y seria al mismo tiempo, con una claridad muy suya, Reinoso va en sus cartas al grano y, en ellas, al cabo de los años, se leerá siempre lo que él quiso, en su día, exactamente, decir.

En realidad, difícilmente encontraréis entre los hombres de su época, quien reúna mejores condiciones epistolares que Reinoso. Dueño, en todo momento, de su pluma, sabe inspirar a ésta la emoción necesaria para transmitir a la carta un verismo inigualable. Así, sin ir más lejos, en aquella epístola que dirige a don José López Rubio —y éste rompe

(19) Don Pedro Agustín Rivero casa con una hija de D. Francisco Antonio de la Tixera, quien llevaba un antiguo, amplio, y bien dirigido negocio de vinos, en unión del marqués de Montana. A la muerte del marqués y después de su padre político, el negocio pasa a las manos de D. Pedro Agustín. Queremos agradecer desde aquí, la gentileza de sus actuales herederos que han puesto sus archivos a nuestra disposición, así como a D. Pedro Gómez Ferrer por su leal y constante ayuda.

luego, a pesar de las súplicas que le hicieron para que la conservase—, contándole los sucesos terribles del verano de Madrid de 1834, y que en frase de uno de sus lectores, «era un modelo perfecto en su genero», escrita con tanto realismo y verdad que «daba horror leerla». Otras cartas suyas están llenas de ternura y humanidad, como enviadas a personas que sufrían. En verdad, nadie puede figurar, en este aspecto, hasta donde llegó Reinoso como celoso guardián de la felicidad de sus amigos, consejero y consolador perpetuo en todas sus tristezas. Hay momentos en que su ingenio se agudiza a extremos curiosísimos, con tal de que una carta suya, como un rayo de esperanza, rebasa las murallas de aislamiento que le separan de sus perdidos amigos, encadenados e in-comunicados bajo aquella turbonada política. Verbigracia, el sistema de que se vale para que una carta de su puño y letra llegue a manos de su discípulo López Cepero, preso por aquellos días. Reinoso que «no podía vivir sin haber escrito»— como asegura Martín Villa—, se valió de un panecillo y, dentro, introduce su epístola, pequeñísima por su tamaño, «pero muy larga por las muchas letras» que contiene.

Para Pastor Díaz y Francisco de Cárdenas, en su mencionada biografía, «su correspondencia con los amigos ausentes, versaba ordinariamente sobre materias literarias». Pero esto es verdad sólo en algunos casos. Como veremos, infinidad de asuntos, de temas, se entremezclan en su correspondencia. Escojamos, sin embargo, de este original epistolario que manejaremos a continuación, para comenzar, unos párrafos de estas cartas que tengan relación con alguna figura literaria de su tiempo, en las que Reinoso aparece como censor y consejero valiosísimo, o el triste panorama que representaba para un sacerdote, imprimir un libro y hacerlo pasar bajo la censura eclesiástica.

REINOSO, AMIGO Y CONSEJERO DE ROLDAN

Es curioso cómo los hombres que forman esta escuela poética sevillana son todos, entre sí, unos amigos entrañables. Desde que se reúnen, en su juventud, para leerse sus versos, en aquella Academia de Letras Humanas, de Sevilla, una firme amistad los traba para siempre, sobre cualquier alejamiento en que vivan y sobre cualquier postura ideológica a que se aferren.

«Jamás probaron el aguijón envenenado de la envidia, jamás dejaron de amarse con aquella cordialidad y franqueza que nada oculta al amigo», declara Martín Villa con la admiración y la seguridad del que ha podido poner a prueba algo de lo que escribe (20).

(20) Página XXV. Lib. citado. «Noticias de la vida de Reinoso».

Pues bien, de estas amistades segurísimas y leales, podemos reafirmar la que tuvieron Roldán y Reinoso, a través de unas cartas que dirijen ambos a don Pedro Agustín Rivero y que forman parte del ya citado e inédito epistolario.

La primera referencia que consignamos es del 8 de julio de 1826, en carta de Roldán desde Sevilla. Roldán, en sus postreros años, se preocupa por corregir y limar los «Comentarios sobre el Apocalipsis» —su obra de más empeño, escrita hace ya bastantes años, y sobre la que vuelve, ahora, en la vejez, con la ilusión de verla, al fin, impresa. Con este motivo escribe a su amigo —don Pedro Agustín Rivero, como ya dijimos— en Jerez, y le ruega que ya que se encuentra allí Reinoso, se la dé a leer para que le ponga los reparos que encuentre, y le envíe dichas correcciones al objeto de terminar la redacción definitiva. Pero, veamos dichas líneas:

«Ahora que está en esa más desocupado que aquí nuestro íntimo amigo Reynoso, quisiera yo que leyese la obra, que yo no pude haber a mis manos en todo el tiempo que estuvo en ésta, y por eso no se la dí a leer. Dígale Vm. en mi nombre que tenga la franqueza de corregir los defectos de lenguaje que halle en ella. Deben ser muchos por la precipitación con que se escribió, y no tener yo en esta parte la facilidad y destreza que él, que jugando saca sus escritos perfectamente acabados en estas bellezas».

Roldán, modestamente —«el sabio y modesto don José Roldán», que dijo Lista—, reconoce esa casi milagrosa «facilidad» de su amigo Reinoso, para conseguir «jugando» una tarea literaria acabadamente perfecta. En este aspecto, la opinión de sus amigos viene a ser unánime. «No sé qué tiene este prodigioso talento de Félix. Pone sus manos en un asunto al parecer desconocido, le echa la regla de su delicado análisis y al cabo sale su obra con el gusto y perfección que se desea», anota, en otra ocasión, don Alberto Lista. Quizá, parte del secreto resida en ese «instintivo gusto delicado, constante en él» que vé en Reinoso también Lasso de la Vega (21). Ese «buen gusto, que obra sin ser sentido», del que «todos hablan» y del que carecen «los que no han pulimentado sus sensaciones», los que caen en «los extravíos de la razón corrompida» y «han llegado a perder naciones enteras» —como aclara el propio Reinoso, en su clase de Humanidades de la Real Sociedad Patriótica (22), lecciones que merecerían, por sí solas, un nuevo y detenido estudio crítico.

Dotado Reinoso de tan excelentes virtudes, fácil es comprender la superioridad moral que ejercía sobre sus amigos, a los que aconseja y

(21) Obra cit. Pág. 133.

(22) En su «Introducción a la Enseñanza», leída en la clase de Humanidades de la Real Sociedad Patriótica de Sevilla en 8 de enero de 1816, por su catedrático F. José Reinoso y publicadas por acuerdo de la Sociedad. Vid. «Sobre la influencia de las bellas letras en la mejora del entendimiento y rectificación de las pasiones». Sevilla. Por Aragón y Cia. Págs. 14 y 17.

guía con frecuencia. Entre todos ellos —como escribe Menéndez Pelayo— tenía «cierta especie de magisterio, fundado todavía más que en las cualidades de su gran entendimiento, en condiciones singulares de carácter, que se traducían en cierto dogmatismo inflexible». (23). Ya desde muy joven «se distinguía por la exactitud, por sus costumbres graves y severas, por su talento, y por su celo infatigable que no sabía transigir con el descuido, con la desaplicación y el ridículo» (Martín Villa). Por todo ello, comprenderéis la oculta, callada admiración que le guardaban, y cómo valoraban sus opiniones hombres de más edad, como Roldán, que era unos quince meses mayor que él (24), y con quien le ligaba unos lazos de afecto entrañable.

Juntos desde niños, estudiaban en 1793 los primeros cursos de Teología, cuando se les ocurrió fundar la Academia de las Letras Humanas. Es en este ambiente de sana crítica donde nace, sin duda alguna, la veraz y justa visión de Reinoso para enjuiciar y defender la tarea de sus amigos (25). Porque si hay algo que distingue el tono crítico de nuestro maestro, es el mostrarse siempre con un probado sentido de medida y de equidad que puede llegar, a veces, al apasionamiento ante un ataque extemporáneo de afuera.

Así, por ejemplo, en el historial de las relaciones entre estos dos hombres tan caracterizados de la escuela sevillana. En presencia de los primeros versos de Roldán, con entera franqueza, Reinoso muestra su desagrado; desatención más manifiesta si se la compara con aquéllas que le merecen los primeros poemas de Blanco o de Lista (26). Se refiere a la publicación de unas poesías que realiza de sus miembros la Academia de Letras Humanas, y en la cual, a solicitud del mismo Roldán, se omiten sus versos, los que «hablando con la severidad que ha guardado hasta ahora inviolablemente, son harto débiles y debieron en justicia omitirse». Pero, a continuación, explica Reinoso en su «Historia de la Academia», cómo «este digno fundador de nuestro cuerpo no había menester el lauro de las Musas para tener un lugar honroso en nuestra literatura por su instrucción escogidísima y su buen gusto en las ciencias sagradas; más lo ha pretendido de nuevo y lo ha logrado con tales ventajas que, en algunas piezas, singularmente en una Egloga presentada» «compite a veces en belleza, si ya no lo excede, con los que más han

(23) En su «Historia de las Ideas Estéticas». Tomo III. Cap. III. Pág. 444. Edición del C. S. de I. C. Madrid, 1947.

(24) Roldán nace el 24 de agosto de 1771 y Reinoso el 20 de noviembre de 1772.

(25) Como ha escrito José María de Cossío son los «poetas los que mejor han leído a los poetas».

(26) En una egloga de Blanco encuentra «ora una sublimidad dulce, ora una belleza tierna y delicada, y siempre una floridez y encogimiento sumo de gracias y adornos». Las odas de Lista son «frutos de una imaginación lozana y de un corazón sensible, nacidos en un lenguaje suelto y frondoso...» De Lista alabó Reinoso su «infatigable laboriosidad». «Historia de la Academia de Letras Humanas». Archivo Hispalense, núm. 13; 15-11-1886.

desarrollado en el estilo pastoril, el más feliz para todos los líricos españoles» (27).

Más tarde, en 1804, Reinoso, en su papel de defensor acérrimo de lo que él cree, sinceramente, que vale y es obra de un amigo, sale a la palestra pública para salvaguardar el honor poético de Roldán, al ser atacada una oda suya en «El Regañón», y en defensa de la cual publica una famosa carta bajo la firma del capitán Hidalgo Muñatones (28).

Buena prueba de la sinceridad y dignidad de juicio de Reinoso, son unas líneas de dicha defensa, en las que reconoce cómo la poesía tiene también sus fallos. «Jamás he creído que la oda no tiene defectos; los tiene a mi parecer, aunque yo he confesado, desde luego, que no soy juez correspondiente» (29).

Por esta certeza y entereza de su crítica, Roldán, antes de dar a luz a la tarea definitiva de su vida, acude a él, como hemos visto, en 1826. Roldán ha cumplido los 55 años y Reinoso aún no llega a los 54. Ahora, se encuentran los dos en Sevilla, y Reinoso aprovecha esta circunstancia para leer y comentar de palabra con Roldán su obra.

En una carta de Reinoso a Rivero, de fecha 23 de septiembre de 1826, hay unas líneas que copiamos a continuación y dicen: «Todo el día de hoy y parte de los pasados he estado leyendo el comentario de nuestro Roldán, a quien he visto y me ha parecido peor. Ciertamente esta operación no hubiera podido hacerse ahí sin mucho trabajo; porque aquí conferenciaré con él algunas veces sobre las observaciones que se me ocurran, y allá hubiera sido menester escribirlas todas que siempre es cosa larga».

Terminada esta corrección utilísima y concluida la copia, Roldán piensa en su publicación. Ha pasado un año, Reinoso se encuentra en Madrid, y con este motivo, le escribe pidiéndole de nuevo su consejo. Así se expresa, al menos, Roldán en carta a Jerez, en 22 de septiembre de 1827: «Se concluyó la copia de mi obra, y luego escribí a Reynoso sobre su impresión para tomar los conocimientos necesarios; remito a Vd. copia de su contestación, en la que verá las grandes dificultades que ofrece la empresa y que me obligan a desistir de ella».

La copia de la respuesta de Reinoso, desconocida hasta ahora, se halla en nuestro poder, de mano de Roldán, y es interesantísima por diversos conceptos:

(27) En la ya citada anteriormente «Historia de la Academia». Archivo Hispalense, núm. 13. 15-11-1886. Cuad. VI, pág. 17 y sig.

(28) «Oda a la Resurrección de Jesu-Christo», inserta en el núm. 53, sábado 31 de marzo de 1804, en el «Correo de Sevilla». El ataque a la oda se inserta en «El Regañón», núms. 60 y 61, y la contestación de Reinoso en el «Correo Literario y Económico de Sevilla», que comprende los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 1804 y el de enero de 1805, por el capitán D. Francisco Hidalgo Muñatones, «vecino de Vara del Rey», «en respuesta a la de D. Eugenio Franco».

(29) Pág. 44 de la expresada «Carta en defensa» a la «Oda de la Resurrección» de Roldán.

«Grande empresa es la que acometes —comienza Reinoso—; pero yo te exorto a que no desmayes en ella, porque todo se vence al fin con la paciencia y la constancia, mientras no se quede uno en la estacada».

«Es indudable que la impresión se hará aquí» (en Madrid) «mejor que en Sevilla, aunque Caro promete milagros, y traiga para ella sola los mejores caracteres de Fermín Didot. El barniz, la prensa, y el marcado son siempre malos, y todo lo deslucen, sin que puedan esos impresores presentar un solo libro de novena que desmienta esta aserción. En España no se puede imprimir un libro, sino en Madrid o Valencia. Aquí y ahí son muy caras las impresiones; si hay alguna diferencia pequeña no es a favor de Madrid».

El que fuera Reinoso, después, decano de la Inspección de Imprentas y Librerías de España es sólo un dato más de la validez y brillantez de los conocimientos que poseía sobre la materia. Su escrupulosidad respecto a la impresión de sus obras es extrema. Hay una carta de Lista a Reinoso —publicada por don Manuel Gómez Imaz—, por lo que se trasluce el cuidado y la preocupación que tenía para que el «Examen de los Delitos» que se imprimía en Francia, saliera con las menores faltas. «No se me escapa ninguna de las prevenciones que me has hecho en tus cartas»— le escribe Lista (30). En este aspecto, Reinoso es intransigente. Por curiosidad consignamos cómo en dos años, 1820 y 21, publica cinco libros en cinco imprentas distintas (31).

Posiblemente, su celo y su preocupación por una impresión impecable de enmiendas y de descuidos —le venga desde aquella edición— «es-púrea y miserable» la llamó Quintana (32) —de su poema «La Inocencia Perdida», «plagada de innumerables defectos» (B. J. Gallardo 193)— estropeada con errores de ortografía, y en donde aparecía el poema «adulterado y corrompido hasta el extremo de hallarse períodos y aun octavas enteras, cuyo giro y significación es necesario adivinar. No es el autor tan enemigo de su gloria —prosigue Reinoso en el prólogo a la verda-

(30) «Me he resuelto a poner con minúscula rey, monarca... a no ser que se hable del Rey de Prusia, Francia, etc. He suprimido algunas comas». «No tenemos acentos para las mayúsculas; pero ese defecto me parece poca cosa». «La impresión está comenzada en octavo mayor, la letra es más menuda que la de la parte impresa del original, para evitar que saliese un volumen demasiado grueso; pero el carácter es muy bonito y el papel muy bueno». Carta de Lista a Reinoso sobre la impresión de su «Examen de los delitos de infidelidad a la Patria, imputados a los españoles sometidos bajo la dominación francesa» (título nada menos que de 18 palabras), en Auch, 1816. La misma obra se reimprime en Burdeos, 1818, y en Madrid, 1842, un año después de su muerte. La carta de Lista fué publicada por Gómez Imaz, en «Dos cartas autógrafas de Blanco White y una traducción de Lista». Sevilla, 1891.

(31) En las imprentas gaditanas de D. Esteban Picardo, «Artículo remitido por el Político Moruno», y en la del ciudadano José Niel, «Última palabra del Político Moruno». En Sevilla, en la Imprenta de Aragón y Cía. «Don F. J. Reinoso al Anti-Persiano». Las tres en 1820. En 1821, en la imprenta de la Casa de la Misericordia, de Cádiz: «Modelo de Ordenanzas Municipales del Pueblo», y en la mayor de la ciudad de Sevilla, sus «Reparos sobre los capítulos primeros y sobre el estilo del proyecto del Código Penal».

(32) En el tomo III de las «Variedades de Ciencias, Literatura y Artes», 1804, de Don M. José Quintana. Juicio inserto en la Bib. de Autores Españoles, 1875. Tomo 67. Página 209.

(33) En «Hijos de Sevilla», de Matute.

dera edición que aparece en Madrid, en 1804—, que pudiese ver con ojos serenos correr bajo su nombre el impreso torpemente desfigurado; ni tan ignorante que tuviese estas alteraciones por pequeñeces en una obra de gusto, cuya belleza se deshace con unas leves manchas». En el anuncio de esta impresión en la «Gaceta», inspirado, seguramente, también por Reinoso, leeréis: «No es ésta aquella miserable edición que anunció en la «Gaceta» de 13 de diciembre del año pasado, sin consultar a su autor, llena de erratas ortográficas y de adulteraciones del lenguaje, hechas a propósito por su editor, y con una estampa bastante indecorosa para el objeto que se representaba. En la presente no cabe más belleza» (34).

Pero volvamos a la carta original de Reinoso, a través de la copia que Roldán envía a Rivero, como dijimos en 22 de septiembre de 1827:

«Vamos a la licencia que es punto para que debes de armarte de paciencia. Nunca se ha podido imprimir una obra voluminosa en ninguna parte del Reino, sin permiso de la autoridad residente en la Corte. Preguntas si bastará la censura dada en esa para imprimirla en Madrid: yo te respondo que no alcanza ni aún para imprimirla en Sevilla. A los jueces locales se facultaba otras veces la licencia para trece pliegos. He oído que este número se ha restringido ahora: no importa averiguarlo: tanto peor. Desde ahí hasta 40 pliegos, toca a este Juzgado General: de 40 arriba al Consejo». («La copia que acabo de sacar de mi obra contiene 140 pliegos» —añade, en este punto, Roldán). «Más como esto, no puede calcularse con exactitud por el manuscrito, se procede de buena fe, y pasa la obra con la licencia de este Juez, aunque suba luego hasta 50 pliegos de impresión». («La mía dudo yo que pueda imprimirse en ciento», interpone, otra vez, el copista de la carta, o sea el mismo Roldán). «Siempre es mejor acudir al Juzgado, porque se ahorra tiempo, por las formas lentas del Consejo, y gastos y derechos de oficina, que no salvan de la censura eclesiástica que es el pozo donde por ambas veredas se viene a caer.

Jamás ha estado el negocio de imprentas y libros en manos tan torpes y atarugadas. Majadero es sin término y estúpido sin comparación este Juez; pero es un águila respecto del vicario eclesiástico, a quien siempre separa la censura, y quien la somete a frailes ignorantes y desconocidos, sin revelarlos jamás, los cuales por de pronto detienen ocho o diez meses, cuando menos, una obra de algún volumen, y siempre hallan reparos necios que ponerle. Lo primero es invencible. Don Tomás González Carvajal, a pesar de sus relaciones, no ha podido arrancar de la censura su traducción de los Cantares, que es de menos volumen, hasta los nueve meses de presentada. Lo segundo puede vencerse, contestando a la censura de qué se dá traslado, y en último caso recurriendo en agravio al Consejo, como lo hizo el mismo Carvajal para la impresión

(34) Existe otra edición en París, en 1840, y en Sevilla, en 1845.

de sus Salmos. Sería interminable si me dilatase en esta empresa. Así nada se imprime ya en España, ni se introducen los libros más vulgares, por iguales travas que tiene la importación. El plan es acabar con todo».

Desolador es el paisaje, como veís, en 1827, para la mirada de Félix José Reinoso. Y no creáis que es tampoco exageración por su parte. En la «Galería de la Literatura Española», de Ferrer del Río, publicada en 1846 (35) se ha escrito lo siguiente: «Después de sufrir la reacción de 1814, necesitaríamos hacer laboriosas excavaciones para sacar un libro del escondite del literato, o de los profundos y tenebrosos senos de la censura». La literatura «oprimida y desmembrada, sólo por intervalos y con enojosas precauciones podía dar testimonio de su imperceptible existencia». Son las manos «atarugadas», a las que se refería Reinoso, las que ejercían esta asfixia de la censura y tronchaban las mejores ilusiones y esperanzas.

A pesar de todo, Reinoso no quiere desanimar a su buen amigo Roldán, que con los últimos alientos de vida que le quedan, sueña con ver sus «Comentarios» impresos. Por eso, al final de su carta, le escribe unas líneas, maravillosas por su acento y su tono, en las que le anima a continuar en la brecha, a no volver la cara atrás nunca, y a comenzar la cuesta cuanto antes. «Pero no por eso debes arredrarte —le dice— sino acometer desde luego la empresa, seguro de que yo haré todo lo que estuviere a mi alcance. El medio de acabar más pronto un largo camino, es principiar desde luego la marcha».

Sin embargo, a Roldán, como veremos, le faltan las fuerzas y con tantas dificultades desiste, totalmente. Unos meses después, muere. Fué el 9 de enero de 1828. Félix Reinoso, en carta a don Pedro Agustín, del 22 de abril del mismo año, expresa el inmenso dolor que le ha causado la noticia. Y, al mismo tiempo, se queja de cómo un hombre con tantas virtudes y valores, haya pasado, por el mundo, «despremiado» —esa es la palabra justa que emplea— y casi desconocido.

«No quisiera hablar a V. de la muerte del incomparable Roldán...» «que tan dolorosa ha sido para mí, para Lista (36), amigos entrambos de la juventud, y para cuantos conocían su mérito y sus prendas inestimables. Así pasan, rápidamente, amigo mío, el talento y la virtud, desconocidos y despremiados del mundo, y envejecen y triunfan para nuestra ruina el vicio y la insensatez». Roldán era «el eclesiástico más digno de la diócesis» y ha muerto sin «merecer una mirada» siquiera del Arzobispo. En verdad, que nada queda ya sino volver el rostro a Dios. Esto hace Reinoso, en unas líneas colmadas de resignación y de firmísima fe cristiana, con las que pone punto final, digno remate a su larga e inédita

(35) En Madrid. Establecimiento Tipográfico de D. F. de P. Mellado. En una advertencia de la página 305.

(36) «Robado fué antes de tiempo a los estudios eclesiásticos, a la amistad y a la virtud», dijo Lista de Roldán.

carta: «Gran consuelo y el único es saber que sólo Dios es justo; y repara en un mundo mejor los agravios hechos al mérito por los hombres.

Nada espero bueno para nosotros, ni hay datos sobre qué calcular el bien juntamente. Es necesario abandonarnos a la Providencia que saca el agua de las piedras...»

REINOSO Y JEREZ

Creemos que ya es hora de decir cómo nació esta amistad de Reinoso con don Pedro Agustín Rivero, de Jerez, que nos permite hoy manejar las cartas que le escribía y entresacar de ellas nuevos datos sobre su vida, su carácter y su obra.

Reinoso, en 1820, pierde su cátedra de Humanidades en la Sociedad Económica Sevillana. El contar las intrigas que promovieron su caída sería capítulo largo y sabido. En mitad de aquel «delirio político» —como escribe Martín Villa— los envidiosos de su valía hicieron correr el rumor de que don Vicente de Torres había dado el nombre de Reinoso como «diputado» a Riego, a quien Reinoso «no conocía ni de vista». Lo cierto es que pierde su cátedra y las posibilidades de figurar como secretario de la Diputación de Cádiz, en donde sus amigos quisieron meterle. «Prefiero todo el rigor de la suerte, a comer el pan amasado en hiel que guardan para mí los dignos aspirantes a la Secretaría. «Gózenla en paz ¡que yo les cedo el campo!» —exclama Reinoso. Por último, y para matar el hambre, consiguen nombrarle «consejero escritor con encargos especiales» de aquella Diputación. Feliz nombramiento que permitirá a la Provincia contar con el mejor modelo de Ordenanzas Municipales y un «Plan del Censo», lo que prueba hasta la saciedad la flexibilidad del talento de Reinoso y su rigor metódico y ordenador.

«La obra de clasificar un vecindario —escribe— y representarlo en tablas circunstanciadas y metódicas, dada la pauta para hacerlo, sólo requiere atención y diligencia...» (37). Su esfuerzo, en este sentido, para conseguir un perfecto «catálogo de los vivientes» es enorme. Reinoso pretende clasificar no sólo cuanto de valor encierra la provincia, sino hasta ahondar y discernir, en el casillero conveniente, el carácter de sus habitantes. Así, en su página 60: «Cuál es su carácter en general? ¿Aspero o suave? ¿Débil o enérgico? ¿Tranquilo o bullicioso? ¿Dócil o discolo? ¿Iracundo o sufrido? ¿Alegre o tétrico?, etc., etc.» (38).

(37) «Plan del Censo de la provincia de Cádiz, dispuesto por D. Félix José Reinoso y publicado por la Diputación Provincial para la formación de Estados de los pueblos de su Distrito». Cádiz. Por D. Esteban Pichardo, 1823.

(38) Sería curioso realizar un ensayo sobre la capacidad de «catalogación» catastral que existía ya en los siglos XVIII y XIX. En una carta, por ejemplo, fechada en Sanlúcar, en mayo de 1751, D. Miguel Páez de la Cadena se queja a D. Miguel de Morla de una contribución para imponer la cual exige el catastro una declaración jurada «de quantos bienes poseemos, tan circunstanciada que han de ir citados barrios, calles, casas, y a qué vientos las fachadas, lindes, censos, etc».

Hacemos hincapié en estas cuestiones para conseguir aportar algunas luces sobre el carácter de Reinoso, de este hombre que, ocupado en tan singulares quehaceres, viene a Jerez, seguramente, a principios de 1821. «La exaltación de las pasiones, el furor revolucionario y las crueles persecuciones de que era objeto el señor Reinoso, obligaron a éste a trasladarse a Jerez, donde en el seno de la amistad descansó de sus intensos trabajos y de las amarguras de su espíritu» —escribe, en la ya citada biografía de Reinoso, Nicomedes Pastor Díaz y Francisco de Cárdenas en 1845.

Pues bien, una de esas amistades, la mayor quizá, fué la de don Pedro Agustín Rivero. Con él, cimenta Reinoso unas relaciones inolvidables. De seguro, don Pedro —liberal y generoso como pocos—, atendería a Reinoso como se merecía, cosa que ya no olvidará nunca nuestro sacerdote; mucho más si esas atenciones fueron hechas en unos días en que la «confusa gritería de las pasiones cerraban los oídos a la voz suave de la razón» y andaban los ánimos destemplados y desacordes.

En Jerez, vive Reinoso con la familia de don Manuel López Cepero, y agradecido a la acogida, al amparo que encuentra en la ciudad, redacta un «Proyecto de población» en el edificio de su Cartuja, y a petición de los interesados, una «Representación» (39) en nombre de los compradores de Jerez que habían comprado de buena fe algunos bienes de los declarados nacionales, procedentes de los conventos de religiosos abolidos en el período constitucional, y que, ahora, un Real Decreto anulaba su venta.

El apellido Reinoso existía ya en Jerez (40), y es muy posible que algún antepasado suyo naciera aquí. Sea como fuere, frente a la turbonada política, vehemente, de Cádiz, Reinoso encuentra en Jerez una tranquilidad y un reposo que anhela, íntimamente, y necesita para reponerse y trabajar a gusto. Jerez ha sido una ciudad reposada y tranquila como pocas. Precisamente, de estos años, disponemos el testimonio de disculpa de unos escribanos públicos inculpadlos como «exaltados constitucionales», y en el que se lee cómo los batallones de la Princesa y San Marcial supieron, en el peor momento, «posponer sus resentimientos particulares al reposo común».

Reinoso no olvidará, por tanto, a Jerez. En una ocasión la confiesa «inolvidable» y en la más imprevista página suya, verbigracia en la «Memoria sobre los Diezmos», tarea en la que le sorprenderá la muerte, hallaréis la cita elogiosa, la pregunta elocuente: «¿Dónde se beneficia la viña con más inteligencia y esmero que en Jerez?» (41).

(39) El título completo es éste: «Representación por los compradores de Jerez sobre la rectificación de las enajenaciones de bienes nacionales, en la época de 1820 a 1823».

(40) De 1721 hay un documento, por el cual el Ayuntamiento concede vecindad a un tal D. Pedro Reynoso y Mendoza, «con toda amplitud sin que intervenga circunstancia alguna».

(41) «Apéndice a la Memoria de los Diezmos». Cap. III. Pág. 108.

En las cartas que examinaremos a continuación hay algunas en las que se pide un par de arrobas de «vino moscatel exquisito» (subrayado «exquisito» en el original (42), o se preocupa porque, en Madrid, hay negocios en donde «es más fácil hallar una botella de buen Champaña, que de lo bueno de Jerez» (43).

NUEVOS DATOS SOBRE REINOSO COMO POLITICO

La primera carta de que disponemos entre Félix José Reinoso y Pedro Agustín Rivero, le está dirigida desde Cádiz, el día 11 de agosto de 1821, y dice así:

«Mi estimadísimo señor y amigo: Recibo por la eficacia de V. el reglamento que se hallaba en poder de su hermano, y le devuelvo el primero remitido, que aún no había podido leer, por llevar seis días de estar malo con unas calenturas de irritación.

Repito a V. las gracias por su singular esmero».

Reinoso padece «calenturas de irritación», sofocado como anda entre tanta bajeza política y tantos desdenes que le acarrean su fama de constitucional y afrancesado. Más para proseguir nuestro examen de esta correspondencia, hemos de dejar a Reinoso que se irrite en Cádiz, y encontrarlo, de nuevo, en Sevilla, cinco años después, en 1826. De esta época es de donde, realmente, se conserva un más continuo y mayor número de cartas. Reinoso ha vuelto a su ciudad natal, atraído por su amigo, el asistente Arjona. Pero, ahora, es un hombre ya hecho a sufrir sinsabores e ingratitudes, «Más como los gozos van de ordinario mezclados en el mundo con las penas», escribe en carta del 10 de enero de 1826. Un aire entre pesimista y excéptico de todo —excepto de la religión— le hace ver desde una altura, solitaria y triste, cuanto le rodea. «Yo, sin embargo, constante en mi propósito, de no temer ni esperar grandes cosas —(carta del 18 de febrero del mismo año: 1826)—. Vive como un desterrado en su patria. Razón tenía Blanco cuando le decía en carta del 7 de enero de 1825, desde Inglaterra: «Más al fin vivo libre y me he formado una especie de segunda patria. Tú vives como desterrado en la tuya».

Sólo que Reinoso se salva por dos cosas: una, por las amistades que no le olvidan y no pierden las esperanzas de hacerle subir hasta donde él vale, y otra, por su propia inquietud, por su curiosidad política

(42) «Quiero merecer de Vd. me remita a la mayor brevedad y si puede a la vuelta del ordinario Herrera un barril de dos arrobas de vino moscatel exquisito. Es encargo de un amigo, que quiere regalarlo, y desea que sea superior». De una carta fechada en Cádiz en 27 de noviembre de 1821.

(43) Carta del 5 de agosto de 1828, desde Madrid.

que le colocaba en el justo medio y le permitía ver clara la salida de aquel oscuro laberinto ideológico.

Veamos cómo reacciona el finísimo talento de Reinoso, sinceramente, y cuáles eran sus opiniones ante el panorama angustioso en que vivía. Transcribimos de la carta fechada en 18 de febrero de 1826: «Muy inquieto ha estado en estos días el mundo político, así fuera como dentro de España; por allá con la muerte de Alejandro y las dudas acerca de su sucesor, y por acá con la instalación del Consejo de Estado y las resoluciones que se esperan de él». Pero, Reinoso piensa «que todo quedará poco más o menos como se estaba y que se llevarán chasco los nimiamente confiados o temerarios».

«Por lo que hace a la Rusia, siempre he creído que quedará Nicolás, que es el querido de la Santa Alianza; que seguirá la política y la paz de su hermano difunto, y por tanto no habrá variación en el sistema de Europa; que no habrá guerra porque ninguna potencia en su actual estado puede costearla sin arruinarse».

Sorprende la certeza y la seguridad de sus vaticinios, levantados —hay que tenerlo en cuenta— sin información directa, ni de primera mano, y sólo con las luces de una inteligencia despejada y amplia.

«Por lo que a nosotros toca —continúa— es cierto que triunfa el partido fervoroso; que a lo que parece domina en el nuevo Consejo de Estado y que por medio de él pretenden estrechar más la senda por donde caminamos». Reinoso, que ha leído en «La Gaceta» las felicitaciones por la instalación del Consejo, conjetura que «estas congratulaciones no se hicieron por el Consejo de diez individuos que formó el Rey primeramente, ni por la Junta Consultiva, ni por la anterior de pacificación (que todas descansan en paz), no se hacen ahora casualmente, sino por ocultos designios de la Providencia». «Sin embargo, del sigilo de sus sesiones diarias, se ha entendido que trataban del restablecimiento de la inquisición, y aún se cree que de la supresión de la Policía». «Sea cuales fueren sus disposiciones yo creo siempre que se contendrán mucho, porque siempre es numeroso el partido contrario, y ni es cordura, ni hay posibilidad para hacer mayor el número de los descontentos».

En otra carta —del 11 de marzo de 1826, también— hay un párrafo que nos ilumina bastante sobre su actitud y su pensamiento político: «Ha visto el aturdimiento increíble de esos hombres que han querido ser víctimas de su temeridad. Mucho hizo temer este atentado, que cobrase nuevos bríos el partido de la persecución, para quien sirven de estímulo semejantes empresas, cuyo fruto es siempre la ruina de sus autores y la exaltación de los furibundos. Sin embargo, por esta vez, no parece que han adelantado mucho sus planes; acaso porque la tentativa ha sido tan loca, que no da margen para suponer con verosimilitud que tenga ramificaciones que sea necesario extinguir. Dios dé a todos juicio; a los unos para que se estén quietos, y a los otros para que no nos molesten».

«Sigue el Consejo de Estado en sus sesiones, y nada aparece de él, sino las felicitaciones por su instalación. Es regular que lo supriman como a las Juntas anteriores, cuando se convenzan de que no sirve para nada».

Como veis, Reinoso desea la tranquilidad y los medios legales, repugna la violencia y ama, sosegadamente, como todo lo suyo, a la ley «que no es la acción —como él mismo ha escrito—, sino la regla de las acciones» (44). «Una verdad hay superior a todas en el gobierno de los pueblos; y es que se deben obedecer las leyes establecidas, cualquiera cualquiera que sea el juicio particular de los súbditos sobre sus razones, porque la sumisión de los súbditos es el cimiento de la sociedad que a todo trance debe conservarse» —dictamina, en los últimos días de su existencia (45), con ese mismo amor a la legalidad, al orden y a la paz.

Pero sobre cualquier interpretación de Reinoso como político, hay unas afirmaciones que tendremos que reconocer, querámoslo o no, porque son ciertas: que esa sumisión incondicional de los súbditos de que habla, no se basa en la «creencia de que es infalible el legislador» —y he ahí un atisbo de un insobornable principio constitucional—, y su arraigado apoyo, como piedra angular, en la razón, constante en él, por lo que habremos de considerarle como un racionalista, más o menos, convencido. «Los hombres de paz, sectarios únicamente de la razón» —escribe en carta del 28 de marzo de 1826—. «Yo, en lo que sea libre, no conozco más partido que al de la razón; si no me quieren así, que me dejen» (en carta del 23 de enero de 1827).

De todas formas, la posición de Reinoso en la Sevilla de 1826, era todavía algo delicada. «Hemos tenido un susto en estos días» —le escribe a su amigo de Jerez en 28 de marzo—. «Corrió por muy valido (y fué cierto) que removían al Capitán General, enviándolo de cuartel a Galicia. El mismo estuvo esperando, ahora dos correos, su relevo. Afortunadamente parece que se ha apartado el golpe, que hubiese sido mortal para la Andalucía; porque ni hubieren enviado en su lugar uno que no fuese furioso; ni es posible que enviaran un protector de los perseguidos y enfrentador de los perseguidores como Quesada».

Veintiún días después de la carta anterior —o sea el 18 de abril—, escribe: «Estamos en una crisis política, traída o afectada, que parará en dejarnos, como estábamos. Hace días que se censura que S. M. trata de abdicar la corona, probablemente por los que quisieran que no cediese. Vd. habrá oído tal vez, desde el correo anterior, el hecho de haber estado sobre las armas la guarnición de Madrid, a lo que se dan varias explicaciones, y lo más cierto es que no se sabe el motivo. Anúnciase también la próxima disolución del Consejo de Estado, por cuya instala-

(44) En su «Apéndice a la Memoria sobre los Diezmos». Pág. 165.

(45) En el trabajo citado anteriormente, ensayo sobre el cual le sorprendió la muerte.

ción se reciben todavía enhorabuenas. Esto último podrá ser; lo anterior ha sucedido ciertamente; de lo demás no puede creerse nada».

De este modo, Reinoso informa a Rivero de los rumores políticos que corren por Sevilla. De vez en cuando, desgrana una nota de amarga ironía, de fino humorismo, como ese detalle de que todavía andaba recibiendo felicitaciones, por su instalación, el Consejo de Estado, y anunciarse ya su desaparición. Entretanto, su situación quedaba pendiente de sus amigos. El, no sabe, ciertamente, el tiempo que permanecerá en la ciudad, y así lo comunica en respuesta a una invitación para trasladarse a Jerez. «Mucho lo celebraría, si por ese tiempo me hallase yo en esta ciudad; que no sé si lo permitirá la ciega suerte que dispone de mí». Por otra parte, ese viaje a Jerez le encantaría, y, al fin, parece ultimarlos. Estas noticias son del 16 de mayo: «Mucho, mucho me alegraré de ver a V. y espero verle de cualquier manera; pues pienso pasar a esa ciudad, cuanto me desocupe de un negocio que me detiene y tal vez me permita todavía que yo me anticipe». «Nada hay de importante sobre el horizonte político —continúa—. Días pasados inutilizó el Rey los esfuerzos del partido que pretende quitar la policía y establecer en su lugar la inquisición, contestando a las consultas en el Consejo de Estado y el de Castilla que se lo proponían». «Esta resolución puso término a los rumores que Vd. habrá oído tal vez, sin embargo, de su aislamiento».

Pero no creáis tampoco que estas cartas están, exclusivamente, dedicadas al tema político, tan importante para él y para cuantos vivían a su alrededor. Hay también en ellas, junto a expresiones de amabilidad y afecto encantadores, que luego anotaremos, informes, noticias de otros temas. Verbigracia, sobre el tiempo: «...hoy ha levantado el tiempo, y ha hecho un hermoso día...» (en carta del 16 de mayo), la langosta —«¿hay por allá langosta?»— pregunta (carta del 28 de marzo) o sobre el estado del campo donde una «espantosa sequía nos amenaza con la pérdida de la cosecha —escribe en 18 de abril— y la ruina de los pueblos».

Finalmente, y en carta del 23 de septiembre de aquel año, 1826, un detalle delicioso para la historia íntima y reatada de este buen hombre.

«Tenga V. la bondad de hacer para mí el siguiente encargo a Rafaelito. Que me procure y remita los huesos de albréchigos que buena-mente pueda, sin detenerse porque no sean muchos. Entiéndase que hablo de los gordos, marchados de encarnado. Nunca le dejo reposar con encargos. Esto es una especie de sainete en medio de la tragedia, en que está haciendo el papel principal».

EL VIAJE A MADRID

La subida del señor López Ballesteros a ministro de Hacienda, y a

quien estaba Reinoso muy recomendado, iba a precipitar la salida de Reinoso de Sevilla y su marcha a Madrid, «donde con el auxilio de otros amigos podía activar su colocación o al menos conseguir algún cargo honroso de donde librase su subsistencia» (Martín Villa). Los principales de estos amigos —y es, de nuevo, Martín Villa el que puntualiza en esta cuestión—, eran don Juan Gualberto González, Fiscal del Consejo Supremo de Indias —relacionado con Reinoso de antes por la afición de ambos a las letras— y don Sebastián Miñano, compañero en el Cabildo Catedral de Sevilla, cooperador suyo en las obras de caridad y beneficencia que promueve Reinoso durante la dominación de los franceses. Los dos eran «decididos apasionados de este varón», amigos leales del ministro de Hacienda, y a los dos, y sobre todo al último, les pareció de perlas el que Reinoso dejara Sevilla y marchara a Madrid. A uno de ellos se refiere, seguramente, Reinoso, al escribir en carta del 12 de septiembre de 1826: «He recibido carta del madrileño ahora mismo; quien me dice que la caída del Infantado no tiene todo el influjo que debiera, porque no hay bastante decisión para deshacer todo lo que se creó en el tiempo de su ministerio y de su funestísima regencia; pero sí lo hay para refrenar las pretensiones del club que formó con el nombre del Consejo de Estado, cuyas oscilaciones no dan seguridad de su duración. Bien es verdad, diría yo, que entre nosotros sólo el bien, si acaso llega a conseguirse, no es durable».

El uso de esa palabra, «club», para calificar el Consejo de Estado, nos parece por demás aclaratoria de la opinión de Reinoso sobre él. Este, que ha vuelto de Jerez, tiene ya decidida su marcha. «Yo saldré el 15 en la diligencia para Madrid» (7 de octubre de 1826). La primera carta que escribe desde allí tiene la fecha del día 20, y en ella nos cuenta los pormenores de su viaje. «Salí el 15 a las 7 de la mañana de Sevilla, y he llegado a esta corte ayer (día 19) a las doce del día. El viaje ha sido muy feliz, aunque casi sin descanso. Sin embargo, no me ha causado molestia considerable».

Pero el escritor, ahora, se muere de nostalgia con el recuerdo de Sevilla.

EL SEVILLANISMO DE REINOSO

Por ese recuerdo, sus primeros días de Madrid han de ser, por tanto, muy tristes y lo que quiere es volver. «¡Ojalá pudiéramos darnos muy pronto el parabién recíproco. Yo a V. del completo restablecimiento de Angustias, y V. a mí de volver a Sevilla por el camino que deseo» (carta del 20 de octubre).

Porque Reinoso, por encima de todo, es un sevillano cien por cien,

y su sevillanismo crece en Madrid a ojos vistas. Cuanto le recuerde a su ciudad le atrae. Ved, si no, y como demostración de ese sevillanismo, el cariño con que está escrito el artículo «Sevilla» en el «Diccionario Geográfico» de Miñano —seguro de él— y cómo se le hace la boca agua al describirnos a la ciudad con sus 564 calles, sus 62 plazas y sus 12.055 casas. Reinoso, en ese artículo, intenta dar una idea de cómo «nada hay más delicioso que un día despejado de invierno» en Sevilla. «De estas observaciones aparece la benignidad para la vida y la vegetación en aquel clima, cuyas habitaciones se ven los días de Navidad y principios del año, coronadas de rosas en las ventanas, y cuyos campos se presentan por este tiempo vestidos de flores en las orillas del Guadalquivir» (46).

Así, Sevilla ha sido la ciudad que «ha producido mayor número de excelentes poetas y pintores» en España. Artistas con «una imaginación vigorosa y lozana en sus composiciones, como el suelo donde nacieron; un lenguaje, o sea colorido, brillante como el cielo bajo que vivían; rico y delicado como las praderas que los rodeaban...» Y este amor por Sevilla lo ha sentido Reinoso desde muy joven, y muchos años antes, al historiar la Academia poética de la que fué fundador y secretario, no se le olvida decir que «la estación poética de la primavera, en un suelo fecundo, vestido, por todas partes, de flores y verdor, parecía llamarlos en medio de sus recreos, al trato de las Musas», o como esta Academia nació «entre rosas y laureles», «en las riberas del sereno Guadalquivir».

Ahora, mirad con cuánta delectación pinta los patios sevillanos a la hora de la siesta: «nada hay más delicioso que los pisos bajos de esta ciudad en la estación del calor. Los patios se entoldan durante las horas del sol; las galerías se adornan con bellos cuadros y muebles, pájaros, asientos y hermosos faroles o reverberos que sirven para la iluminación por la noche» de su Sevilla, la ciudad que tiene «más de treinta mil columnas de mármol blanco» (47).

Precisamente, en estas cartas que estudiamos y comentamos, encontraremos una señal más del interés que se tomaba Reinoso por el «Diccionario Geográfico» de Miñano, en uno de cuyos tomos incluye el trabajo sobre Sevilla. Desde Madrid, en 4 de mayo de 1827, escribe lo siguiente: «¿Y cuándo marcha nuestro viajante? Hágame V. el favor de decirle, que durante mi ausencia, dejé a sujeto de confianza la subscripción del «Diccionario Geográfico», cuyo tomo quinto se ha publicado un mes

(46) Artículo «Sevilla». T. VII y pág. 243 y sig. del «Dic. Geográfico estadístico de España y Portugal dedicado al Rey Nuestro Señor por el doctor D. Sebastián de Miñana». Imprenta de Pierat-Peralta. Plaza del Cordón núm. 1, 1826».

(47) Y si así habla de Sevilla, observad cómo se expresa de sus naturales: «Los sevillanos son francos, leales, dóciles, alegres, hospitalarios, generosos y gastadores en demasía; ansiosos de instrucción y llenos de talento y de gracia; fáciles en olvidar las injurias, incapaces de hacerlas con premeditación, fogosos para tomar cualquier resolución noble, buenos soldados y excelentes marinos. Las mujeres saladas y graciosas por extremo, reúnen a la belleza y atractivos del sexo una imaginación tan fecunda y risueña, como el clima en que han tenido la dicha de nacer».

hace, y aún no se ha anunciado ni remitido a las provincias que detención en la litografía de los mapitas que le deben acompañar. Pudiera si quisiera el señor García encargarse entretanto de esta comisión».

REINOSO, REDACTOR DE "LA GACETA"

En Madrid, a Reinoso lo recibe muy afablemente el ministro de Hacienda, y éste le prometió interceder con el de Gracia y Justicia para el asunto de su colocación. Pronto, el círculo de las amistades del sevillano fué ampliándose. Sabemos que alcanzó el afecto del ministro del Consejo y Cámara de Castilla, don Francisco Marín, y que el Capitán general, don Francisco Javier Castaños, llegó a invitarle a su mesa todas las semanas. Sus noticias políticas aumentan, por tanto, de interés, dada la calidad de las personas con quienes se reúne.

«Mucho se ha hablado —comenta en una carta del 14 de noviembre de 1826— en estos días, de una mudanza que todos desean en el Ministerio; y creo que aún los mismos que son unos subalternos del de Gracia y Justicia. Mucho me valdría que se cumpliesen sus deseos; porque de cualquiera otro esperaríamos más que de este señor, aunque hasta ahora no he tenido contacto con él. Pero en este mundo lo que más dura, es lo que menos se quiere».

En estos días he ido a ver también, por encargo de don Pedro Agustín Rivero, a un tal Moscósó: «...que por cierto me ha costado mucho averiguar su casa, porque el primer apunte que adquirí de ella, tuve la desgracia de que se me traspapelara. Está tan fresco y bien tratado, que me ha parecido mejor que cuando estábamos en esa. Hablamos muy largamente de Jerez y Sevilla» (12 de diciembre).

He aquí, como Reinoso, en sus andanzas en Madrid, charla y recuerda a sus dos ciudades inolvidables. Mientras tanto, declara que «las cosas de Portugal se han puesto de mal talante». El, agradece a su «inmejorable amigo» de Jerez sus ofrecimientos generosos. Pero, por el momento, «no necesito más que de paciencia» —declara— «y esa gracias a Dios, no me falta».

Al fin, y cuando menos lo espera, aparece su nombramiento como redactor en «La Gaceta». «La Gaceta» era un periódico «esencialmente oficial», como ha dicho Azorín (48), y nadie sabe el número de dificultades y equilibrios que ha de hacer Reinoso para sostenerse en ese puesto. En carta del 23 de enero de 1827, leemos: «Ya sabrá V. por Rafaelito el destino en que he sido nombrado por S. M. sin solicitud, sin conoci-

(48) «Rivas y Larra». Renacimiento, 1916. Pág. 74.

miento y sin gusto mío; pero es necesario callar y servir. Tal cual es, está a las órdenes de Vd.

No puede Vd. figurarse cuan difícil es mi posición en las críticas circunstancias que nos rodean, y entre los partidos que nos destrozan, todas las palabras de «La Gaceta» se comentan, se interpretan, se malignan. Cada uno pretende aplicarme a su partido; me elogia cuando cree verme en él; me vitupera cuando conoce que me separo. Yo, en lo que sea libre —(y repetimos esta frase tan aclaratoria, subrayada en el original)— no conozco más partido que al de la razón: si no me quieren así, que me dejen. Más siempre éstos chismes incómodos, porque no son cuentos de barbería. Bajan de tan alto, o suben tan arriba ¡tanto, tanto! ¿Quién me hubiera dicho ahora cuatro meses (49) cuando gustábamos en esa del delicioso pajarete, que había de ser en tan poco tiempo objeto de conversación y de atención...»

Pero, Reinoso, habilísimo siempre, sabe salir de la situación más delicada con un tacto y una flexibilidad de maestro. Como nos dice Martín Villa, la necesidad de escribir en «La Gaceta» «de modo que no se contrariaran las opiniones dominantes, encerraba a su director en un círculo estrechísimo de donde no podía salirse sin peligro. Reinoso los conocía todos y supo elegir el medio más conveniente». Para ello, nada mejor que ese talento juicioso, frío, de Reinoso, capaz de doblegarse ante cualquier contrariedad, y de adoptar la postura más sensata. Por esto nos parecen acertadas aquellas líneas con las que don Juan Valera le define, políticamente: «Persona en extremo juiciosa, no puede decirse que se entusiasmase en demasía por ningún bando, opinión o idea. La sensatez excluyó de su alma toda pasión violenta, tumultuosa o muy ferviente. En los tiempos tan revueltos en que vivió no pudo por menos de mostrar su templanza y su prudencia, haciendo equilibrios, buscando asidero firme para que ninguna corriente lo atrastrase, y procurando evitar el escándalo o el peligro de atrevidas novedades. No fué, pues, Reinoso ni muy liberal, ni muy servil, ni vehemente patriota aborrecedor de los franceses, ni tampoco decidido afrancesado. Su serena y clara inteligencia y su inclinación a la tranquilidad y al orden le llevaron siempre a lo que podemos llamar el justo medio» (50).

Ahora, que para conseguir el «justo medio» sumad renunciias y sacrificios cada día. Sobre todo, en esta época inicial de redactor en «La Gaceta», donde hay que dorar la noticia y comentarla a gusto y manera de los gobernantes.

«Mi destino actual sólo puede agradar, como el purgatorio, por la esperanza de salir de él, que Dios me conceda cuanto antes» —escribe, en carta del 6 de marzo de 1827.

(49) En septiembre de 1826, cuando visita Jerez.

(50) «Notas biográficas y críticas», de D. Juan Valera. Obras completas. Aguilar. Pág. 1275. T. II. Madrid, 1947.

LOS SUCECOS DE PORTUGAL Y CATALUÑA

Pero, en especial, las cartas que manda de Madrid, más largas que de ordinario, están dedicadas al comentario de los sucesos de Portugal y de Cataluña, con los que ha de enfrentarse para escribir, luego, sobre ellos en «La Gaceta». Porque sin su firma, pero adivinándose su inteligencia clarividente, aparecen unos artículos en los que pone estas cuestiones en su verdadero sitio. En Portugal, la guerra entre los constitucionales y los insurgentes; en Cataluña, el hervidero de los motines que amenazan derribar la paz del país. Espinosos asuntos sobre los que había que comentar y vaticinar con la mayor discreción. Sin embargo, a pesar de su «estrechísimo tiempo», sabrá sacarse el necesario para informar a fondo a su amigo Rivero.

«Muchos peligros ha habido de rompimiento; pero han cesado todos. Pararon en amagos: porque sabemos plegarnos y es preciso hacerlo. No tema V. nada de Portugal. Se ha dado satisfacción a la Francia e Inglaterra; se ha mandado poner en consejo de guerra a Longa» (23 de enero 1827).

«Sí, señor; la paz: la paz se conservará sin duda, a pesar de los disgustillos y reconvenciones por parte de Inglaterra, por la conducta de un partido que no deja de obrar contra la neutralidad que protestamos. El silencio ha dimanado de la influencia de ese partido, porque no se hablaba a su gusto.

Pero no crea V. que si se hablase se podría por eso adivinar la suerte de los negocios de Portugal. Todo lo que hay allí de acciones de guerra es una miseria que nada puede decidir: escaramuzas; en que cuando se acercan los constitucionales, huyen los insurgentes, y cuando se aproximan los insurgentes huyen los constitucionales. Estos no quieren pelear; y los otros no quieren, ni saben, ni tienen gente que los dirijan. Yo creo que en tantos meses como llevan de guerra no han muerto, de una y otra parte, cien hombres; *y a fe mía que tienen muy buen gusto de no matarse por las cosas de este mundo perecedero*. (Subrayamos el párrafo anterior, porque nos parece muy expresivo para una cabal comprensión de la psicología de Reinoso). «Por tanto la guerra allí no decidirá nada: se hará al fin lo que quieren los ingleses. El pueblo portugués no quiere la constitución; pero no quiere darse de sablazos para destruirla. Aquí tiene V. amigo mío, un fiel retrato del estado de Portugal, más completo, aunque breve, que el que pudiese formar leyendo todos los periódicos de Lisboa. Sólo se me olvidaba decir que los ingleses son mal vistos del pueblo; pero lo murmuran y sufren, contentándose con haber cometido con ellos algún que otro asesinato». (Carta del 6 de marzo de 1827).

Unos días más tarde, el 10 de marzo, continúa Reinoso examinando

el estado político de la nación vecina: «Después de la anterior que escribí a V. ha habido contestaciones fuertes sobre los negocios de Portugal. Nuestro Gobierno ha pasado notas enérgicas sobre agravios recibidos de aquel Gobierno en sus ejércitos, que no han respetado la frontera, y en las discusiones de sus cortes. Las gentes de buen olfato han llegado a creer muy próximo un rompimiento, que desde el principio ha querido el partido que nos domina. Sin embargo, un sujeto que debe conocer el interior de los negocios (el general Castaños) me ha asegurado últimamente que no sucederá, y yo me alegraré mucho al acertar en mi antiguo pronóstico. Porque aunque estas cosas puedan variar de un momento a otro, siempre será cierto que no debe temerse la guerra, por la sencilla razón de que no la podemos hacer».

De mediados del mes de abril de 1827, hay una carta en la que se ocupa de Cataluña: «Nada sabemos aquí, que merezca contarse, ni pueda fijar la opinión. De Cataluña habrá oído V. los acontecimientos. Este horrible plan, aunque aborta por la imprudencia y alucinamiento de sus ejecutores, nunca se extingue y aunque por el fusilamiento de Lloret en Tortosa, y por los que hicieron los franceses con unos cuantos revoltosos que los resistieron en Figueras, y por otras medidas de las autoridades, y por el desconocimiento mismo, el movimiento se cree calmado por ahora, el fuego se dilata subterráneamente y amenaza siempre una explosión».

Entretanto, Reinoso sigue en su puesto de «La Gaceta» y su desencanto es cada vez mayor. «Yo sigo bien de salud —escribe el día 12 de junio—, aunque siempre disgustadísimo; porque mientras más de cerca se conocen las causas de nuestros males, menos esperanza se forma de su remedio; y ellos mismos prolongan mi permanencia en un país y en un pueblo desagradable, suscitando obstáculos a mis deseos, que es necesario tiempo para vencer». «Al fin —declara— se goza siquiera de esta triste paz, y los rumores, tantas veces renovados de guerra, se alejan y desvanecen, como yo siempre pronostiqué».

Reinoso, como vidente político, gusta de señalar la exactitud de sus predicciones.

El 4 de septiembre del mismo año, 1827, vuelve, otra vez, sobre Cataluña: «Vd. ha visto que se trata de embestir a los facciosos de Cataluña, y no sé lo que verá y veremos todos en adelante; porque estas declaraciones después de tan largo silencio, han solido ser el anuncio de un triunfo contrario».

«Por ahora está apagado lo de Cataluña —escribe el 20 de noviembre—, pero no es fácil adivinar los resultados futuros. ¿Volverá a renacer la conspiración? Es muy dudoso. ¿Quedará sometida o dominante la facción que la ha promovido?».

«Bien está que se haya sofocado la hoguera de Cataluña, y ¡ojalá sea para no renacer jamás! Pero la permanencia de S. M. en aquel Principado (que durará hasta primavera) no deja de causar inquietudes;

porque está rodeado de personas exaltadas por los principios que se quisieron sostener con la rebelión, y que no han renunciado a sus pretensiones». (Carta del 21 de diciembre de 1827).

Al mismo tiempo, y en esos mismos días —así lo comunica Reinoso— «se ha susurrado el restablecimiento de la inquisición—que hace más probable con la evacuación de los franceses. Otra noticia ha corrido, de que no hay noticia, y será más importante que todas: el embarazo de la Reina. Este acontecimiento, el más fausto de todos, nos daría el preservativo de todos los males».

«Nada hay que hablar de la preñez de la Reina —informa, más tarde, en carta del 13 de febrero de 1828— porque nunca ha existido, aunque la necesidad y los deseos de ella la han figurado, como el único refugio que resta a la esperanza de nuestro remedio. Lejos de esto, son poco gratas las últimas noticias de Cataluña». Mala situación la de allí con unos cabecillas que se han alzado. «Y aún dicen que con algún puñado de franceses, atraídos por el dinero que nunca falta para tan santa empresa, han entrado por el lado de Perpiñan. S. M. sin duda ha previsto estos riesgos que todos temían; y por eso no habrá querido dejar aquel país, en que le va tan mal de salud y en que me consta que está disgustadísimo, aunque ni una ni otra cosa se diga en «La Gaceta».

En «La Gaceta» hay que suprimir estas cosas, y, por el contrario, resaltar y bañar en oro los actos todos del Gobierno. Fácil nos será ver cómo se describe, en «La Gaceta», el viaje del Soberano a Cataluña y su vida allí. «Sólo la generosa resolución de un Rey amante de sus vasallos pudiera apagar un incendio que tanto cuerpo había tomado, y parecía deber abrasar del todo a Cataluña». «En ningún reino pudieran haber apagado estas llamas sin torrentes de sangre; pero, en España, el amor del Rey a sus súbditos, el entusiasmo de los vasallos por su Soberano, los principios religiosos, la lealtad característica, la alegría que produce el nombre de Fernando», quien como un «iris de paz» está en el Principado «para arraigar la planta benéfica de la buena administración, vivificar la observancia de las leyes, exterminar abusos y hacer que resplandezca el reinado de la justicia». Estas líneas fueron escritas, de seguro, por Reinoso, encubierto bajo el anonimato de redactor oficial. A él se deben también las que siguen: «La historia acredita que los españoles mejor obedecieron a sus Soberanos por amor que a sus conquistadores por miedo» (51).

Pero más interesante será volver a la sinceridad de expresión de nuestras cartas, sin cortapisas oficiales, en las que Reinoso puede comunicar su opinión, junto con una información completa, sin menoscabo alguno.

En carta del 21 de marzo de 1828, leemos: «Lo de Cataluña continúa

(51) «Gaceta de Madrid», 13 de octubre de 1827, núm. 126. Pág. 499 y sig.

pacífico, sin que se haya explicado hasta ahora las tentativas que terminaron. En prueba de que no fueron los rumores sin fundamento, puede V. ver en «La Gaceta» de ayer el perdón del Rey a nueve revoltosos y entre ellos algunos cabecillas introducidos de Francia con armas. S. M. saldrá de Barcelona, según se cree, después de Pascuas; y pasará a Zaragoza, de donde no se sabe cuándo saldrá ni a dónde irá; aunque lo más probable es que venga para mayo a la jornada de Aranjuez. El camino de Zaragoza a la Corte está mandado concluir; este es un nuevo motivo de temor. Porque cuando falte el jornal a más de tres mil hombres que se ocupan en su composición, es de recelar que corran a las armas de una facción que siempre tiene dinero para pagarles. No así la Real Hacienda, cuyos apuros van llegando a un punto horroroso, y cuyo alcance en las obligaciones corrientes sube a 400 millones en la actualidad, y van gastados en la composición del camino de Barcelona por Aragón; bien que éstos se hayan invertido en una obra utilísima». «Miro como concluidas las cosas de Portugal» —escribe el 22 de abril—. «El Infante Don Miguel no quiere el nuevo régimen, y la mayor parte de la nación está en contra de él. ¿Quién le sostendrá? El Rey Don Pedro está muy lejos y muy ocupado, y sus derechos acabaron con la cesión de la Corona». «Bien visto lo tiene todo D. Miguel, que marcha a banderas desplegadas a la ruina de la Constitución. Los ingleses no pierden de vista aquel país, para cuidar de que el trastorno suceda sin conmociones; harán lo que los franceses en España. Esta ha sido, desde luego, mi manera de ver, y aunque algunos calculen de otro modo, creo que no pasará un año sin que los sucesos lo acrediten».

«No se ha proclamado Rey absoluto el infante don Miguel —informa el 10 de junio del mismo año—; pero ha obrado como tal, anunciando el restablecimiento de las antiguas Cortes, y anulando la Constitución que las establece bajo otra forma. Con más detenimiento en su marcha hubiera insensiblemente destruido el nuevo régimen; y aunque el término de todo será destruido, habrán de suceder convulsiones que por medios más suaves y cautos se hubieran evitado».

Pero esta vez no ha ocurrido así, y Félix José Reinoso reconoce que las cosas no han sucedido ahora tal como pensó. La carta es de fecha 5 de agosto: «Nada hay que hablar más de Portugal —concluye—. Don Miguel reinará como quiere. Siempre lo creí así. Más no esperaba yo que acometiese la empresa tan de frente y tan pronto; porque de hacerlo tan precipitadamente recelaba algunos riesgos que por fortuna no han sucedido. Don Miguel (o su madre) conocen mejor a los portugueses, y vieron que no había peligro en arrojarlos del todo». «Por manera, que realistas y constitucionales todos son portugueses. No se acabará tan pacíficamente la guerra de Turquía».

REINOSO, HOMBRE AMABLE

Pero no sólo acredita Reinoso con sus trabajos políticos «La Gaceta», sino también con sus artículos artísticos. De uno de ellos (52) son estas líneas: «Nunca gozamos de una fruición más deliciosa, nunca nuestro ánimo recibe más dulce delectación, que cuando pagamos el débil tributo de nuestros elogios al talento y a las virtudes patrióticas».

Nos gusta transcribir estas líneas porque demuestran hasta qué punto Reinoso, en estos años, va serenando sus ímpetus juveniles que le llevaron a una difícil posición de afrancesado, con una visión más lealmente española.

Por otra parte, su situación ha mejorado también. Reinoso se acostumbra, poco a poco, a su cargo en «La Gaceta», y vive más feliz con la «estimación» que le merece a «los hombres de bien». Así se expresa en carta de 10 de junio de 1828: «Yo sigo bien de salud. De lo demás, no sigo mal, porque estoy acostumbrado a conformarme con todo. Para los que no están sobre la escena, es incomprensible la complicación de circunstancias que impiden hacer el bien a los que desean y parece que más que nadie pudieren hacerlo. Yo entretanto y a pesar de todo, viyo contento con la estimación que debo a los hombres de bien».

«Agradezco a V. debidamente su solicitud por mi bienestar; pero no sé el término que tendrán mis deseos y los de mis amigos; ni, a verdad, sé lo que me estará bien en las circunstancias. Sólo creo una cosa: y es que no me faltará, de un modo o de otro, una subsistencia, más o menos desahogada; porque abundante no la da actualmente la canongía más pingüe del reino. Esperemos, pues, que el tiempo resuelva este problema, muy difícil de adivinar, aunque no fuese más que por el corto número de las piezas que puedan convenirme» —escribe el día 5 de agosto.

El, continúa comentando, con el tacto y la prudencia de rigor, los sucesos políticos: «En «La Gaceta» de nada se habla sobre que no tenga el Gobierno seguridad de las demás potencias. En ella habla el Ministerio; y no se atreve a hablar de cosas en que teme ofender. Así sólo se trata de negocios lejanos o decididos. La nueva «Gaceta» de Bayona, cuyo prospecto he remitido a Rafaelito, será más libre, porque no es como la nuestra, un periódico ministerial». (Carta del 26 de septiembre de 1828).

En esa misma carta de la que entresacamos el párrafo anterior, hay una insinuación a la «epidemia» que azota a Gibraltar. «Siento que los franceses marchen de Cádiz hasta que no haya desaparecido la epidemia de Gibraltar; porque desconfío mucho de las medidas sanitarias de aquella plaza, donde más que en ninguna parte se han tomado siempre

(52) Artículo sobre el «grupo llamado de Zaragoza», ejecutado en Roma por el escultor de cámara de S. M. D. Josef Alvarez.

las precauciones. ¿Y qué importan las arbitrariedades que sin necesidad ni discernimiento se cometen en los pueblos del interior, si no se cierra entre tanto la puerta? Sin embargo, el contagio progresa poco, la estación es muy adelantada, y si lloviese, se completarían las esperanzas de su extinción». El asunto le preocupa verdaderamente, porque el 14 de noviembre vuelve a insistir: «He sabido por el Corregidor la incomunicación de ese pueblo con los del campo de Gibraltar, y por los papeles de Cádiz la de aquella plaza, motivada por las noticias alarmantes de Algeciras. Nada se ha repetido en este correo y presumo que haya habido alguna ilusión de la que el temor inspira en estos casos. Sobre todo no es de esperar, que ya se difunda el fuego en la estación en que nos hallamos; mucho menos si tienen Vms. la fortuna de que el agua los visite como a nosotros, que hace ocho días cumplidos, que, más o menos, no nos deja. Estas tierras que necesitan de menos riego, tienen asegurada ya la otoñada».

Reinoso, como buen andaluz, sabe muchas cosas del campo. Es más, él ha sido labrador, aunque sin suerte. Martín Villa nos cuenta cómo sembró, cuando se encontró en la indigencia, en Sevilla, un pegujal de patatas en aparcería con Rodrigo Sanjurjo, y cómo el tiempo torció la que prometía ser espléndida cosecha. Además, con esta preocupación—llamaríamos sanitaria—Reinoso se nos aparece como el «hombre bienhechor y benéfico» que fué siempre. Progresista de los pies a la cabeza, creyó en la vacunación como el único remedio para combatir las epidemias que se cernían como tormentas siniestras. En Sevilla, en 1807, establece «una sala de vacunación pública y gratuita». El mismo nos explica como allí «se administró esta operación con todas las formalidades prevenidas en la Real Cédula del 24 de abril de 1805; y se mantuvo el flúido vivo aplicándole a los niños de la parroquia, a los expósitos y a todos los que se presentaban, logrando familiarizar y difundir esta benéfica operación en Sevilla, donde anteriormente se había malogrado semejante empresa, y transmitir el flúido a muchos pueblos de Andalucía. Fué tan conocido ese establecimiento que de Londres me han pedido noticias de él por un amigo del célebre Jenner para insertarlas en la historia de la vacuna» (53).

El párrafo es largo pero merece la pena. Pues ese interés por todo lo que sea luchar y mejorar los medios de defensa contra las enfermedades, ese deseo humano de salvaguardar la vida de sus semejantes, será perenne en él de una forma intensa. En su «Plan del Censo de la Provincia de Cádiz» —ya citado— enseguida catalogará a las personas en aquellas «que han padecido la viruela vacunadas, y que no han padecido la viruela ni están vacunadas». Aquí, en la exposición del plan sobre la «urgencia de atender de cualquier modo a la conservación de la sociedad»,

(53) Apuntes autógrafos de Reinoso.

escribe cómo la viruela hubiera desaparecido de generalizarse en los pueblos «el uso admirable de la vacunación». «Acaso en algún rincón de la provincia se atrincheren todavía la ignorancia y los intereses ruines que la han combatido» (54).

Ahora, sin embargo, lo que nos gustaría recalcar es Reinoso como hombre amable, a la luz de estas cartas en las que no sabemos, francamente, qué admirar más: si la deliciosa cortesía que se desprende de ellas o el encanto ingenuo de sus recomendaciones. En el primer aspecto, Reinoso es ejemplar. No se puede pedir una mayor amabilidad en sus saludos, en sus despedidas. A veces cansa, un poco, tanta insistencia. «La sequedad de la finura moderna —aclaró, muy inteligentemente, Thebussem—, debe ser la causa de que nos parezcan melosas, fastidiosas y empalagosas las cartas anteriores, que en las épocas pasadas debieron considerarse modelos de buen gusto» (55).

Reinoso salva con un gusto exquisito las inconveniencias, las inoportunidades. «Son las cartas el gran escollo de la cortesía» —ha escrito Azorín (56). Pues, bien, nuestro escritor no pierde un minuto en contestar la carta de su amigo, aunque ande en ocasiones —como dice— «estrechísimo de tiempo». «Llegué, felizmente, a las tres y cuarto de esta tarde y pasada apenas una hora sin haber visto a nadie, ni saber nadie de mi llegada, tomo la pluma para escribir mi primera carta a V. antes que me ocupen el tiempo, y darle este pequeño testimonio de mi memoria y reconocimiento» (12 de septiembre de 1826).

En otra carta —de once días más tarde—, lo que sigue: «...de la estimación y amistad que debo a V. de que tantas pruebas he recibido. Conozco todas las atenciones de que le soy deudor; y crea V. que no habrá día más grato para mí que el que me ponga en ocasión de acreditarle mi reconocimiento».

Reinoso es agradecido en exceso y, una y otra vez, repite sus ofrecimientos incondicionales: «... y ahí (en Madrid) como en todas partes puede V. disponer con toda la franqueza de que tiene derecho de la inutilidad de su afectísimo...» (7 de octubre de 1826) «...disponiendo a su placer de la obediencia y afecto invariable...» (20 de noviembre de 1827) «...de la obediencia y afecto de su inmutable y reconocido amigo...» (20 de octubre de 1826) «...disponga a toda su voluntad...» (6 de marzo de 1827) «...y disponga como guste de la obediencia y afecto de su más atento y apasionado servidor...» (21 de diciembre de 1827) «...disponiendo a su placer de la obediencia...» (10 de junio de 1828) «...ocupe

(54) Este «Plan del Censo» se publica en 1823. Como un ejemplo más sobre la resistencia a los «benéficos influjos» de la ciencia, una carta escrita al Sr. Marqués de Campo Ameno por F. de Paula Mancera, en 29 de junio de 1822, inédita también, y en la que puede leerse lo siguiente: «Con la inventada beneficencia que creo ha de concluir con medio mundo».

(55) En «Tarjeteo Pascual», 1894. «Tercera Ración», 1898. Págs. 402 y 403.

(56) Azorín: «La cortesía». Artículo en «ABC», 8 julio de 1951.

la obediencia y afecto...» (en 1821 —en el comienzo de esta amistad)—, etcétera, etcétera.

La gama es muy extensa y los hay, como veís, para todos los gustos. Lo mismo ocurre con la salutación, desde «estimadísimo» hasta mi «singular amigo». Y no digamos nada cuando de la salud se trata. Los ejemplos son muchos y todos buenos. «Pero he entendido que se halla V. con alguna incomodidad, y aunque parece ser cosa leve, no puede dejar de ponerme en cuidado y de excitar mis vivos deseos para su restablecimiento...», escribe en 28 de marzo de 1826. «Gócela V. completísima, mi buen amigo», exclama desde Sevilla en 16 de mayo del dicho año de 1826. «Restablézcase V. mi buen amigo y deme el placer de anunciarme que lo está toda su familia, y singularmente mi Angustias» (20 de noviembre de 1827). Esta enfermedad de Angustias, una hija de don Pedro Agustín, le ha traído casi sin sueño. En 10 de marzo confiesa el «inexplicable placer» que le ha producido la noticia de su alivio. El 17 de abril, escribe a su amigo que sus cartas le proporcionan «un placer singular» y, en especial, la feliz nueva del restablecimiento de la enfermita. «Crea V., mi respetable amigo que esta última será para mí una de las más felices noticias que puedo recibir en este mundo. ¡Quién pudiera hacer que la recibiese mañana!» —«¡Ojalá pudiese lograrse este triunfo con la presteza que todos deseamos!» —(4 de marzo de 1827)—. «Más puesto que no es posible, como V. mi amigo, reconoce, esperemos que se cumplan, aunque con tardanza nuestros deseos, y conservemos esta dulce confianza, que es el único bien de este mundo que puede hacer llevaderos sus males a la paciente, y consolar a los que tanto nos interesamos en su salud».

Pero no es sólo Angustias la que viene a causarle tan fuerte pesar. De improviso, recibe la noticia de que Francisquito —otro hijo— está muy mal. He aquí, la preciosa contestación que le arranca esta triste nueva: «El correo de ayer me ha colmado del más amargo dolor, que yo sufriría de buena voluntad, si con él pudiese libertar a V. y a su amable familia del pesar inmenso que los oprime. El corregidor me da noticia de la desgracia de Frasquito con tan horribles dolores y tan difíciles esperanzas, que tiemblo no se haya consumado el desastre. ¡Justo Dios! ¡Qué breves y superficiales son los bienes del mundo, en comparación con la gravedad y profundidad de sus males! La vida sería un infortunio, si la Providencia no sacase de ellos el principio de una mayor y más perenne felicidad». «Mi imaginación sólo encuentra recuerdos dolorosos y nuevos motivos de aflicción donde quiera que se vuelve a considerar el estado de esa desolada familia» (Carta del 17 de julio de 1827).

La «espantosa catástrofe» de la muerte de Frasquito no tiene lugar, pero mientras Reinoso no lo sabe, permanece en una «angustiosa incertidumbre», «contando los días, y esperando con ansia». (31 de julio). Felizmente, Frasquito mejora, y esta noticia llena a Reinoso de la mayor

felicidad. «La pronta convalecencia de Frasquito me ha llenado de tanto mayor gozo, cuanto las debilísimas esperanzas de su salvación que llegaron a mí, fueron mezcladas siempre con el temor de que en caso de lograrla quedaría siempre con alguna reliquia de su mal... ¡Gracias a Dios que tan abundantemente ha superado nuestras flacas esperanzas; gracias a los cuidados de V. y de sus incomparables hermanos; gracias al celo y al acierto del benemérito facultativo, a quien quiero más desde ahora por este beneficio singular que aprecio, como si fuese mío propio!» El cariño de Reinoso por esta familia es tan sincero que, en la misma carta de la cual transcribimos el párrafo anterior, confiesa que el anuncio del restablecimiento de Angustias sería «uno de los mayores placeres que espero en mi vida» (4 de septiembre de 1827). De su propia salud se ocupa poco. Una vez dice que de un «desmán» que ha tenido se encuentra ya mejor. A él lo que le interesa es el estado de ellos, que desea lo más feliz posible, y en este sentido sus ¡ojalás! se multiplican. «¡Ojalá llegue pronto el día en que gocen de la más completa salud todas las personas de una familia tan estimable y que por tantos títulos me interesa!» (22 de abril de 1828). «Ojalá todos los enfermos y V. el primero, amigo mío, se hallen recobrados del todo en este momento» (14 de noviembre de 1828). «¡Ojalá se halle V. perfectamente recobrado a estas horas!» (21 de marzo de 1828). A este fin, le envía también sus consejos: «Cuidese V. mucho, amigo mío; continúe sus paseos en coche y conserve la buena salud que su familia ha menester y que le desean ardientemente sus amigos que le conocen bien y saben apreciarle» (19 de febrero de 1828). «Siga V. los paseos en carruaje, y una prudente economía en los alimentos y yo creo que llegará V. en breve a restablecerse del todo». (Del 21 de marzo).

Fácil es comprender que demostrando Reinoso un interés así, un afecto tan noble y tan amable, como hemos visto en estas cartas hasta hoy inéditas, a la hora de la muerte fuese amargamente llorado por todos sus íntimos. Fué a las tres de la madrugada del día 28 de abril de 1841. Estaba como siempre «paciente, tranquilo y resignado» (Martín Villa). Sin la menor muestra de delirio, dicen que pronunció, «en un momento de letargo y ensueño», los nombres de «Espartero... y los progresistas», pero nos gusta más aquello que aseguran de que «habló con acuerdo y concierto hasta el momento de expirar». Un gran, un buen y modesto hombre había abandonado el mundo. Lista al conocer la tristísima noticia, al igual que sus amigos, deja ir su alma en una carta (57): «...era el hombre que yo más apreciaba en este mundo por su virtud a toda prueba, por su razón elevada y por la ternura concentrada en su corazón. Digo concentrada porque, bajo un aspecto bastante severo, tenía un alma sumamente cariñosa. Fué el paño de

(57) Desde Cádiz, en carta de 21 de mayo de 1841.



FÉLIX JOSÉ REINOSO (N. 1772. † 1842)

Retrato atribuido a J. GUTIÉRREZ DE LA VEGA, que se conserva en la Cámara Rectoral de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Hispalense.

(Foto: *Laboratorio de Arte. Universidad de Sevilla*)

de así la invasión de los refugiados. Esto ha sucedido con esta
hora muy seria, que es mucho mucho y temer, q. parcan
en un compromiso. Eso sería lo q. faltaba p. nro. causa.

Lo agradezco sobramanera las generosas y sinceras ofertas de
U. y sino puede corresponder a ellas, se por lo menos, aprueban
en su justo valor, y deseo siempre mantener de manipular un com-
promiso. Mas por ahora no necesito mas q. de presencia y
con gracias a Dios, no me falta.

Deseo q. U. se convenga bueno y todo lo mejor q. la ex-
cita tenga la mas cabal mejora q. le a todo, mi cariño
reservado, y q. disponga, como guste, de su oficio am. y de

q. lo. l. l.

Félix José De Inoso


Se. D. Pedro Ag. Rivero.

S.^{to} Pedro Agustín Rivero

Sevilla 15 de Julio de 1826.

Querido en B. dho

Mi muy estimado compadre, recibí la favorecida de Vm.
del 11 del cor.^{te} q.^{ue} no es de contestación. Esta rediseñé á remi-
tir á V. las adicciones q.^{ue} he hecho nuevam.^{te} á mi obra. La
primera para satisfacer el reparo mas grave q.^{ue} hizo en
la marginal; y la segunda para sustituir á la exposición
del cap.^{to} 7 de este el versículo q.^{ue} la exposición q.^{ue} siempre me
ha parecido la verdadera; mas por timidez la deje al prin-
cipio, y puse aquella mas común; pero en el dia no estoy
tan tímido, y no quisiera q.^{ue} la obra contenga cosa alguna
contra mis ideas. Vm. reservará estas á leer á dicho
señor, como se lo avisó en este correo. Súntelas Vm. con
las otras adicciones, sin inferirlas en la obra, hasta q.^{ue} estén
hechas todas las correcciones, cuando pueda darme la
última mano. Que por eso no he querido ya todavía sa-
lir una copia hasta q.^{ue} no haya q.^{ue} corregir ni añadir.

Deseo el alivio de brechas, y q.^{ue} Vm. se conserve
con la buena salud q.^{ue} le deseo, delem mis expresiones
á todos los niños y niñas, y al amigo Reyoso; y man-
de con franquicia á su agr.^{do} comp.^{te} J. S. M. B.

Josef Maria Roldán

Copia.

Grande empresa es la q^a acometer; pero yo te expon-
to á que no desmayes en ella, porque todo se vence
al fin con la paciencia y la constancia, mientras
no queda uno en la estacada. Es indudable que la
impresion se hará aqui mejor que en Sevilla, aunque
Cano promete milagros, y traiga para ella los
mejores caracteres de Fernin Told. El barniz, la
prensa, y el mareado son siempre malos, y todo lo des-
lucen, sin que puedan sus impresiones presentar un
solo libro de novena que desmienta esta asercion. En
España no se puede imprimir un libro, sino en Madrid
o Valencia. Aqui y ahi son muy pocas las impresio-
nes, y hay alguna diferencia pequena, no es á favor
de Madrid.

Vamos á la licencia, que es el punto parag^o. Debes
armarte de paciencia. Nunca se ha podido imprimir
una obra voluminosa en ninguna parte del reino,
sin permiso de la autoridad residente en la corte.
Preguntame si bastará la censura dada en esa
para imprimirla en Madrid, yo te respondo, que no al-
canza ni aun para imprimirla en Sevilla. A los
puecos locales se facultaba otra vez la licencia pa-
ra trece pliegos. He visto q^d este numero se ha restrin-
gido ahora: no imparte averiguado: tanto peso.

Copia que envía Roldán a Rivero de la primera página de la carta que recibe de Reinoso
hablándole de las dificultades de la impresión y censura que encontraría para publicar su
obra sobre la exposición y comentarios del Apocalipsis.

lágrimas en mis calamidades, mi partícipe en mis alegrías, mi único consejero en el camino de la vida, y mi compañero más íntimo en la carrera de las letras». Por último, declara que su pesar ha sido tan fuerte que no hubiera podido resirtirlo de haber estado solo: «...pues yo (te lo digo sin rebozo) entregado a solas a las fuerzas de mi corazón, me hubiera ya vuelto loco con esta pérdida».

Pero no creáis tampoco, que esta oleada de pesar y de melancolía que desencadena su muerte, es algo pasajero ni mucho menos. Su recuerdo quedó vivo y caliente entre cuantos le conocieron. Han pasado ya dos años y mirad, según escriben dos de sus biógrafos (58) «los jóvenes a quienes dirigía en sus estudios, y las muchas personas que de él recibieron favores y beneficios, no lo olvidan un instante y lo recuerdan con un dolor entrañable y sincero. Desde aquella tarde, la víspera del Día de Difuntos, se encuentran en el camino de San Isidro algunos de sus amigos, que residen en la capital, y que van a ofrecer sus sufragios delante de la tumba de su amigo, y a gozar de los consuelos que la religión ofrece a las almas sensibles».

Nos parece, ahora, verle de nuevo, tal como aparece en el cuadro suyo que se conserva en la cámara rectoral de la Universidad de Sevilla, obra del pintor de cámara don José Gutiérrez. Una extraña dulzura se desprende de sus ojos y una triste y dulce bondad resplandece en su cara. Está vestido con el modesto y severo hábito clerical y, en el pecho, brillan, con esplendente fulgor, las insignias de Auditor de la Nunciatura y la muy preciada de Comendador de Isabel la Católica.

JOSÉ MARÍA ROLDÁN

Con José María Roldán nos encontramos, en este epistolario que estudiamos, en 1817. De este año y de otras épocas de su vida, podemos dar una visión original, a través del casi medio centenar de cartas que escribió, como Reinoso, al señor Rivero, de Jerez, en donde vivió unos años, desde que, en 1809, pasa al Curato de San Marcos, hasta que, en 1817, gana, por oposición, San Andrés de Sevilla.

José María Roldán es otro de los poetas de la escuela sevillana, como dijimos, no suficientemente estudiado ni conocido. Y para patentizar su olvido, hicimos observar cómo su obra grande los «Comentarios» del Apocalipsis, continuaba inédita y manuscrita en la Colombina. Con

(58) Nicomedes Pastor Díaz y Francisco de Cárdenas, en su citada «Galería de españoles célebres contemporáneos», 1845. Madrid. T. VII. Pág. 195.

el mayor afecto, pues, queremos aportar estas nuevas noticias y detalles sobre su olvidada biografía.

Es del día 19 de abril de 1817, la primera carta. Roldán acaba de llegar a Sevilla para presentarse a unas oposiciones. Del posible resultado de ellas y de las incidencias del viaje, escribe con donosura y sinceridad:

«Mi estimado compadre y señor: Mi llegada a ésta el lunes fué con toda felicidad: no así los curas de San Miguel, que vinieron después; tuvieron dos malos encuentros, y fueron robados perfectamente.

A esta hora nada he hecho todavía, porque he querido tomarme este tiempo para salir del resfriado, que con la tos me incomoda mucho para hablar alto. Ya estoy mejor, y hoy pienso presentarme, y creo que muy presto me harán salir a la plaza, porque sé que tienen gana de verme actuar, y yo las tengo también de salir de este cuidado. La cosa está aún oscura para calcular del éxito, hasta ver la gente que se presenta capaz de hacer contratexto; y así creo que aunque concluya pronto mis ejercicios, habré de detenerme hasta el fin, para asegurar la cosa, y no perder el trabajo».

Aquí, en la carta, un detalle árido: «A esta fecha he tomado 500 rs. vn. de su hermano de V. el Sr. D. Josef, los que cargará Vm. a mi cuenta». Después, una nota graciosa y poética: «Deseo saber la salud de Rosarillo. Dígame V. que mi mayor placer será saber que cada día se come un pollo, y que tiene las mejillas como la rosa de mayo». Es bonita y alegre, como veis, la imagen y muy del ambiente. Finalmente, termina con las consabidas líneas de cordialidad, en las que se vuelve a llamar «compadre»: «Dé Vm. mis expresiones a mi señora D. Manuela y Josefa y demás niñas. Manténgase V. bueno, como lo desea su afmo. compadre y seguro amigo a quien puede mandar con toda confianza, etc.»

De su vida anterior en Jerez —1809-1817—, no conocemos más datos, sino que dejó un reguero de simpatía entre sus feligreses. Seguramente, se bebería sus buenas copitas, porque en carta de 30 de diciembre de aquel año de 1817, recuerda el «riquísimo paxarete» y los «buenos ratos» pasados en compañía de sus amigos, en homenaje de los cuales piensa brindar «con el chicolí o vinagrillo que aquí se usa». «Dé Vm. finas expresiones a todas esas señoras», escribe con fecha de 17 de mayo.

Ahora, en Sevilla, en vísperas de sus oposiciones está —así lo dice— «aburrido». La prueba ha resultado demasiado dura, ha tenido poquísima suerte en los primeros ejercicios, y el malestar de su salud, que él atribuye a exceso continuado de estudio y a las escasas condiciones de comodidad de su cuarto, le han hecho pasar un muy mal rato. Nos referimos a su segunda carta, escrita en 10 de mayo de 1817: «Aprecio como debo el interés que V. se ha tomado en mi acierto en el sentimiento que mi fracaso le ha causado. No tiene duda, que esto humilla nuestro amor propio, aunque tengo la satisfacción de que ninguno de los que me co-

cocen ha dudado de la verdad del caso. Yo tomé puntos acometido ya del flato, como lo estoy siempre desde que entré en Sevilla. Por desgracia el punto fué muy árido, y yo para desempeñarlo como quería, tuve que trabajar mucho. Este trabajo, la mala disposición del cuarto, con muy poca luz y sin respiración, sumamente estrecho, aumentó la indisposición, y así a la noche la fatiga del pecho se me subió a la cabeza, y me dió un mareo tan graduado que caí sin sentido un largo rato. Me quedó la cabeza desvanecida, y los mareos me repetían, y así, por la mañana, aunque ya tenía aprendido bastante para salir con lucimiento del acto, no me atreví a ponerme en la cátedra, temiendo que con la presencia del concurso se aumentase el mareo y me impidiese el hablar, o me hiciese caer otra vez sin sentido, y así aunque perdiese el trabajo, resolví venirme a casa, y acostado todo el día me alivié mucho.

Los mareos se han ido quitando aunque lentamente, y ya siento más robusta la cabeza. Por tanto, pienso en esta semana que entra, hacer nueva tentativa; y tengo firmemente resuelto trabajar en las 24 horas solamente seis, tres aquella mañana, una a la noche, y dos en la madrugada del día siguiente, y salga lo que saliere. Y esto lo hago, porque habiendo comenzado y pasado el examen secreto con bastante lucimiento, según han dicho los examinadores, es honor mío concluir los actos, aunque nada obtenga. Lo que temo mucho, pues sólo quiero el curato de San Isidoro, que es lo menos malo que hay aquí, que todo lo demás es miseria, y aun el de San Isidoro no llega a lo que tengo en esa, y éste lo quieren muchos, y entre ellos hay quien es mucho más antiguo que yo, con 30 años de cura, y bastante mérito literario. Así voy a trabajar con pocas esperanzas, y sólo deseo salir con honor de los ejercicios».

Sin embargo, el talento de Roldán, su profundo conocimiento de las letras humanas, en especial de la lengua latina, su «clásica instrucción en la doctrina y disciplina de la Iglesia», «instrucción dirigida por un juicio ilustrado y amenizada con las flores de las humanidades» (59), contribuyen, sobradamente, para hacerle salir airoso de la prueba con los mayores honores.

«Participo a Vm. que el miércoles —escribe en carta del 17 de mayo— salí de mi lección con toda felicidad. El encierro fué en un cuarto mayor y con ventilación, y con este beneficio, y haber trabajado a ratos, que todos compondrían seis horas, logré mantener buena la cabeza, y no obstante el poco trabajo salió la cosa tan buena, que así por los jueces como por el concurso todo se ha elogiado con entusiasmo. Me quedan dos argumentos que es cosa más ligera, y espero concluir con todo la semana que entra, para irme a mi casa, como lo deseo, y esperar allí las resultas».

De Jerez vuelve Roldán a Sevilla a tomar posesión de la parroquia

(59) En la Biblioteca de Autores Españoles. Tomo LXVIII. Pág. 638.

de San Andrés que regentará ya hasta su muerte. Su nueva casa es pequeña e incómoda y sus beneficios van a ser escasos. «Gracias a Dios que he hallado tiempo y sitio en que escribir a Vm. Mi llegada a ésta fué a las dos, el viernes 21, con toda felicidad. Sigo bien y con salud en medio de las muchas incomodidades que ofrece el establecimiento de una casa. Esta es pequeña, pero con repartimiento bastante para mi familia, y sin cargo ni pensión alguna, pues las obras son a cargo de la fábrica, que debe darle corriente a los curas. El trabajo del cura es de poca consideración, pues la feligresía es pequeña, aunque en la iglesia abundan las fiestas; aún no sé lo que será su ingreso, porque no he tenido tiempo de ver papeles, pero creo será igual al que dexe, y con esperanzas de recibir aumento muy en breve.

Remito a Vm. los libramientos del beneficio, que es compasión ver la miseria a que está reducido». (29 de noviembre de 1817).

Pero Roldán —«célebre», «austero y ejemplarísimo»— como escribe Menéndez Pelayo (60), en el fondo está contento y ocupadísimo, a las pocas semanas. «Yo sigo bien —leemos en carta del día 9 de diciembre— «y sólo soy mío en las horas del mediodía y de la noche, para las cuales tengo puesto un teniente».

En otras cartas posteriores hay encargos sin importancia, petición de influencias para colocar a un hermano suyo «a quien no puedo mirar con indiferencia, cargado de familia y sin destino fijo» (3 de enero de 1818), y agradecimiento por las ventas que de trigo, cebada y cristales que dejó en Jerez, ha hecho Rivero, lo que le permite tener dinero en efectivo «que es lo que en el día necesito», ya que «en la adquisición del curato, traslación y arreglo de la casa, que aún no está acabado, he gastado muy cerca de 500 pesos, que me he arruinado». Tengo ya visto —continúa en la misma carta de fecha 24 de enero de 1818— que este curato en el estado que hoy tiene, no pasa de 1.000 ducados, que es lo mismo que podrá rentar en esa a todo tirar, y la casa que aunque estrecha, es sin comparación más capaz y decente que esos cuartos». Su situación mejorará con un beneficio de 6.000 reales que tiene «un traficante de Extremadura, a más de cincuenta años clérigo de menores». También existe la renta de un cortijo de Cantillana, que cobrará en el año próximo. Este año es sólo, pues, cuando su situación será más estrecha, pero Roldán está dispuesto a pasarlo con paciencia y economía. «Sufriré este año esta estrechez, pues todos los empleos tienen su noviciado». Lo esencial es que, al parecer, el Arzobispo le trata con efecto, así como el Secretario y el Provisor. Del Arzobispo escribe: «Este señor en dos visitas que le he hecho, me ha mostrado mucho aprecio, me dió sin pedírselo el título de examinador, y me hizo muchos ofrecimientos.

(60) «Historia de los Heterodoxos Españoles». Libro VI. Cap. III. T. IV de la edición del C. S. de I. Científicas, 1947. Pág. 333.

El secretario y provisor muestran también afecto y me distinguen con aprecio, y yo espero que todos contribuirán al aumento del curato». (24 de enero de 1818).

Además, siempre le quedan sus amigos a quien recurrir, si llegara el caso: «...y no dude Vm. que disfrutaré cuando la necesidad me obligue a recurrir al favor de los amigos, entre los que siempre he contado y cuento a Vm. el primero». (10 de febrero de 1818). Y eso, aunque se le pasen algunos santos de la familia sin su correspondiente felicitación, ya que él no quiere escribir para esto solo, «por no variar mi sistema de no gastar cumplimientos con mis verdaderos amigos —confiesa en 4 de abril— que no necesitan de que yo se lo diga, para estar bien seguros de mi estimación».

Por otra parte, un barbero de Jerez le está «moliendo con plazos y ruegos» para que dilate una ejecución contra él, por falta de pago en una deuda que le debe. «Siento que el barbero muele tanto a Vm». (9 de junio de 1818). He ahí, un poco al margen, el uso por Roldán de una palabra abandonada ahora, «moler» —de molestar, padecer, sufrir—, pero, entonces, bastante corriente en Andalucía «Aunque me muele y le muelo no puedo abandonar la cobranza» —leemos en una carta de 1743 (61)—; «me ha molido con paseos y pretextos», aparece en otra, en nuestro poder, de 1832 (62).

Su situación económica, piensa Roldán, irá mejorando, poco a poco, con «la aprobación del nuevo plan de dotación de los curatos de esta ciudad, que se espera de un día a otro, y que me proporcione la renta de 16 a 18 mil reales anuales, con que podré comer y lograr algún descanso, cuanto se puede en esta carrera». (27 de junio de 1818). Así va siendo, en efecto, porque el 3 de octubre escribe: «De todos modos tengo para comer, y sin trabajo, pues la collación por ser pequeña no lo ofrece». El tampoco necesita mucho para vivir, ni espera grandes cosas. «Yo nada espero; ni mi carácter demasiado gótico es a propósito para el caso, ni las circunstancias de los tiempos que cada día empeoran, lo permiten. Yo vivo aquí tan retirado como en esa, y no espero otro premio de mi trabajo y de mi mérito, tal cual él fuese, que la buena opinión y el aprecio de muy pocos que lo conozcan». (27 de junio de 1818).

Esto del «carácter gótico» —en dicho del propio Roldán— nos parece muy agudo y revelador. De «carácter abstraído y melancólico», dice de él Reinoso (63). Aficionado a la soledad y al reposo, a la tranquilidad en suma, Roldán reconoce también su pereza y el miedo que le produce pensar en un viaje: «...pues mi poltronería no sé si alguna vez podré vencerla», «pero el pensar hacer un viaje aunque sea de una legua, no sé por qué me causa tanto miedo y pereza». (3 de octubre de 1818).

(61) De Manuel Alvarez a D. Bruno de Morla, en Cádiz.

(62) En carta de Felipe Gutiérrez al marqués de Campo Ameno.

(63) En su «Noticia biográfica».

ROLDAN COMO ORADOR SAGRADO

El 22 de mayo de 1818, día primero de a infraoctava de Corpus, predica José María Roldán en la Catedral de Sevilla, ante el Cabildo Metropolitano y una multitud de oyentes. El sermón de Roldán, perfecto y concluido como una obra maestra, causa sensación y las alabanzas son unánimes.

«Elocuente y acabado discurso que se conserva autógrafo del señor Roldán, modelo de párrocos en San Marcos, de Jerez de la Frontera, y San Andrés, de Sevilla: insigne escritor y poeta, profundísimo teólogo y uno de los miembros más ilustres de la moderna escuela sevillana», escribe Fernández Espino en la Biblioteca de Autores Españoles (64).

Este sermón de mano de Roldán lo conservaba el cura de Santa Ana, de Triana, señor don José Fernández Mora, y fué cedido por él para su publicación en la «Revista de Ciencias, Literatura y Artes», en donde vió la luz en 1856 (65).

Por vez primera, ahora, podemos dar a conocer la opinión que Roldán tuvo de su «famoso sermón», ya que sobre ello escribe a su «compadre» de Jerez. Como era de esperar esta opinión autocrítica es modesta, y Roldán confiesa, con su lealtad característica, que no le «parece digno de tanto elogio».

La carta en la que se incluyen estas líneas es del día 20 de junio de 1818, y dicen así: «Remito a Vm. el sermón que prediqué, para que satisfaga Vm. su deseo de leerlo. Yo no he tenido lugar estos días de sacar una copia, para que fuera limpio y sin borrones; más Vm. me dispensará esta franqueza». «En fin tal qual es la pieza, la remito a Vm. por ser Vm. quien me la pide, y con el concepto de que no es digna de publicarse. No es necesario que Vm. me devuelva ese borrador, porque conservo otro más sucio, que yo entiendo bien, hasta que tenga lugar y gana de copiarlo».

«En efecto gustó mucho al Cabildo —prosigue— y se celebró por los inteligentes; más a mí no me parece digno de tanto elogio. El pensamiento es bueno y digno de las circunstancias del día; está expresado con alguna novedad y aseo, y este es todo su mérito; más las pruebas apenas se indican algunas, y quieren más extensión; más esta falta no es del orador, sino del tiempo tan estrecho de media hora que se da y no puede dilatar un minuto, aunque a mí el deán me concedió cinco minutos más de gracia».

(64) J. Fernández Espino en una Adición a la anterior Noticia. Biblioteca de Autores Españoles, LXVII. Pág. 639. Rivadeneyra. Madrid, 1875.

(65) «Sermón del Corpus predicado en la Catedral de Sevilla, el viernes infraoctavo 22 de mayo de 1818, por D. José María Roldán, presbítero», en la «Revista de Ciencias, Literatura y Artes». T. III. Sevilla, 1856.

Roldán como orador sagrado, a partir de este momento, goza de merecida fama. Sobre una base teológica y bíblica, amplia y profunda, edificada desde muy joven, ya que de 1793, con 22 años, hay una «Institution Académica» (66) escrita por él con otros dos colaboradores e impresa, sobre los vaticinios de la doctrina y los libros sacros, unía Roldán eso que dice con frase justa: el exponer con «alguna novedad y aseos». Roldán, además, como Reinoso, construía con un riguroso orden analítico sus piezas sagradas oratorias. Orden que alabó Martín Villa en Reinoso, ya que hasta sus pláticas doctrinales estaban tan construídas, disponían de una «tabla analítica tan exacta, que con ella sola podía repetirse el discurso» (67).

Ved, con qué grandilocuencia comienza Roldán su sermón del Corpus: «En ninguna festividad me parece más sublime la religión, que en la solemnidad de este día». «Seamos nosotros grandes también» —dice Roldán—. «La caridad nos da este heroísmo, esta grandeza que nos eleva hasta la divinidad». «Felizmente, católicos, han desaparecido ya esos tenebrosos que asomaron sobre el horizonte español, y huyó de nuestro suelo ese linaje de filósofos, como huyen al nacer el sol las aves infaustas de la noche». Para terminar con el sereno y grandioso párrafo donde exclama: «¡Que conozcan todos los hombres la grandeza de tu gloria, que resplandece en el Sacramento admirable de tu cuerpo, para que tributándole el honor que le es debido, alcancen el último día de tu bondad, que es amarte sin fin en los cielos» (68).

Esta elocuencia de altos vuelos, convencía y arrebatava por su fondo y su forma. Un sermón ha de persuadir más que convencer, decía Lista, tan buen amigo de Roldán y con quien, seguramente, trataría de estos temas. «La creencia es un acero embotado: el ministerio del predicador es afilarlo y hacer que hiera» (69).

LA ÚLTIMA COPIA DE SU OBRA

Es de 1826, ocho años más tarde, cuando volvemos a encontrar nuevas cartas de Roldán a su amigo Rivero. Su amistad por éste y por su familia no lo ha hecho disminuir un ápice el tiempo transcurrido. En 1

(66) «Institutio Académica de vera vaticinii doctrina ad sacros prophetarum libros utiliter evolvendos in regia hispalensi Academia a Bacc. Josepho María Roldán, Josepho Andrea de Roxas, Theologiae Doct. ac sacrae scripturae intérprete, supetras ei farente, pro aniversaria concertatione defendenda». «Kalendis Octobris. Anno MDCCXCIII. Hispali: Apud. D. Felicem de la Puerta. Typograhum.

(67) Pág. LXII de la ya citada «Noticia de la vida de Reinoso». S. de B. A.

(68) Págs. 208 y 198 de la mencionada «Revista de Ciencias, Literatura y Artes», donde se inserta su «Sermón» en 1856.

(69) «Ensayo de la Oratoria Sagrada», en «Ensayos Críticos y Literarios» de D. Alberto Lista. Sevilla, 1841. Págs. 62 a 69.

de enero de ese año, escribe: «...pues sobre el amor que profeso a toda su familia que siempre he mirado como si fuera propia mía». «Aunque no debiera obedecerle en esto, me es preciso hacerlo así, por la experiencia que tengo del carácter de Vm. en muchas ocasiones. Vm. amigo mío, pague ciento por uno, como hace Dios con los que dan limosna a sus pobres, y cualquier expresión que yo le haga, no sería un obsequio, sino vender una prenda con usura».

Ahora, las cartas son mucho más frecuentes, en especial desde que el señor Rivero, en 27 de diciembre de 1825, le ha hecho el ofrecimiento de publicar sus todavía inéditos «Comentarios de Apocalipsis», escritos hace ya bastante tiempo. Roldán agradece la finura, aunque dude del mérito de su obra, y espera oír, antes de decidirse, el dictamen de los inteligentes. Roldán, enfermo, y con achaques siempre, «al borde del sepulcro» —como veréis después él mismo dice—, gastado con sus 55 años, sólo aspira a que esta publicación sea «útil para la Iglesia». Pero mejor será que leáis su carta y las que la siguen sobre idéntico asunto, que, en verdad, y a pesar de los años que han pasado, conmueven aún. En ellas veréis con todos sus pormenores, tristes casi todos, la lucha desesperada que sostiene este pobre y «tímido» anciano, consigo mismo para vencer su natural timidez, con los copistas, con los «inteligentes» de los que aguarda su crítica, y con los amargos consejos, que ya vimos, de Reinoso, sobre la impresión y la censura, que, al fin, van a desbaratar sus ilusiones y tirar por tierra su sueño de ver publicada su obra.

«Mi muy estimado compadre y señor —escribe el día 3 de enero de 1826—. Contesto a la apreciable de Vm. de 27 del anterior, dándole nuevas gracias por sus repetidos ofrecimientos para la publicación de mi obra. Empresa es esa a que no puedo resolverme, sin que sea esta timidez efecto de dudar de la verdad y sinceridad del ofrecimiento de Vm. sino del mérito de la obra. Espero oír el dictamen de todos los inteligentes que con franqueza me aseguran que su publicación puede ser útil a la Iglesia, que es la única gloria que de ella quiero, pues la de mi nombre poco puede aprovecharse, considerándome ya casi al borde del sepulcro. Siempre me arredrará mucho el temor de comprometer los intereses de un amigo, o que no pueda recobrarlos no teniendo el papel un buen despacho. Si lo hiciese con mi dinero, ninguna consideración me mereciera este riesgo. El escribiente quedó pagado a contento suyo desde el día que concluyó su trabajo. No es este gusto de tal tamaño que no pueda con él un pobre cura; y que él crea no me hablara Vm. de esto, ni me privará del placer de hacer este pequeño obsequio a quien debo muchos y mayores».

Roldán padece de «úlceras» y bebe las botellas que le manda el médico para curar. «Yo cansado de remedios tan largos e incómodos, me dejó ir, a ver si parece ese de París, que nunca llega». Su economía sufre entretanto, a causa de su enfermedad y de un pleito que ha per-

dido. «Si tuviese un grave apuro —confiesa el 14 de enero— no dude Vm. que recurriera al favor y caridad de Vm; más no teniéndolo, no quiero que Vm. haga este desembolso, que puede destinar a un pobre que lo necesite». Las anteriores líneas demuestran, una vez más, la bondad de este sacerdote ejemplar, que sabe «esperar con paciencia y abandonarse a la Providencia» (21 de enero de 1826) si es preciso. Por último, llegan las botellas mágicas de París, que le costea Rivero en muchas ocasiones. Roldán le pide que le diga cuánto le han costado, porque «Vm. no ha de ser el sastre de Campillo, que cosía de balde y ponía el hilo». (25 de febrero de 1826).

Mientras tanto, su obra la van leyendo «los inteligentes». En un aparte de su carta del 25 de febrero, se lee: «P. D.—No me ha dicho Vm. si al amigo (aquí, una tachadura impide leer el nombre) ha leído ya mi mamotreto, y qué juicio ha formado. Aquí, según se va extendiendo, va bastando los dictámenes, no sobre su mérito, sino sobre la suerte que pueda tener su publicación. Yo no me expondré a ella, pues no pienso darla al público mientras viva». Y en la del 4 de marzo, lo siguiente: «Me sirve de satisfacción que ese magistral haya aprobado mi obra. Esto vale mucho en mi estimación. Después de escrita esa copia, he hecho dos adiciones que ocuparán seis o más hojas. Son pesadeces que no hacen falta; pero he querido esclarecer más uno o dos puntos, que son los que más objeciones pueden ofrecer, para tapar todas las callejuelas por donde puedan asaltarme. Cuando tenga proporción las copiaré y se las remitiré a Vm. para que en una nota se las ponga al fin a ese ejemplar, y quede igual a la copia que yo he de sacar más adelante, que firmada de mi mano quede como archivada para la posteridad».

Roldán termina las adiciones de su copia: «Remito a Vm. copiadas las adiciones a mi obra, que pueden copiarse al fin del ejemplar, en las hojas que quedaron blancas y algunas que se añadan, pegadas en la costura con almidón.

No será malo en el cuerpo de la obra —continúa—, en los lugares donde corresponde, poner al margen una llamada pequeña para que los que lean sepan que allí falta algo que está al fin». (28 de marzo 1826).

En 8 de julio escribe: «El señor magistral me ha remitido a petición mía los reparos que había formado sobre mi obra. Son muy pocos para lo que yo esperaba. Los más se versan sobre la significación propia de ciertas palabras griegas, materia que yo no entiendo, y así en esto nada hay mío, sino tomado de los autores que he leído. Pienso aprovecharme de esos reparos cuando haga la última corrección en mi obra». Al parecer, Roldán no sabía griego, lengua sobre la que Blanco insiste en su estudio a Reinoso —lo que le permitiría enseñarlo a sus discípulos—, en carta desde Londres en 1816: «¡Ojalá pudieras influir en la enseñanza del griego tan ignorado en España! Si tienes tiempo deberías apli-

carte por ti solo a él; tres años de estudio te pondrían en estado de enseñarlo. Perseverancia y tesón son el mejor maestro del mundo. Alma viviente me ha dado a mí el menor auxilio en este asunto. Si quieres libros te los puedo mandar muy buenos» (70).

Pero, Roldán, sigue trabajando, incansablemente, en las correcciones y adiciones de sus «Comentarios» y sustituye algunas páginas por otras, ya que, ahora, no está «tan tímido» como entonces, y no quiere que su pluma deje de reflejar algo que no esté en sus ideas. «Esta se dirige a remitir a V las adiciones que he hecho nuevamente a mi obra. La primera para satisfacer el reparo más grave que hizo ese señor magistral; y la segunda para sustituir a la exposición del cap. 7, desde el versículo 9, la exposición que siempre me ha parecido la verdadera; más por timidez la dejé al principio, y seguí aquella más común; pero en el día no estoy tan tímido, y no quiero que la obra contenga cosa alguna contra mis ideas. Vm. se servirá darlas a leer a dicho señor, como se lo aviso en este barco. Júntelas Vm.á con las otras adiciones, sin inferirlas en la obra, hasta que estén hechas todas las correcciones, cuando pueda darle la última mano. Que por eso no he querido yo todavía sacar otra copia hasta que no haya que corregir ni añadir». (15 de julio de 1826).

En enero de 1827, su salud sigue «regular» y vive una «vida retirada pero no ociosa, pues no me faltan ocupaciones en que me meten sin querer algunas veces». Su buen compadre de Jerez no le olvida y le manda un regalillo: «He apreciado mucho la expresión de los dulces, que he comido con singular gusto como una nueva muestra del inmutable amor que debo a Vm. que me hace participé de sus gozos». Su amor por esta familia de Rivero sigue en aumento, y, de continuo, le desea disfrute los mayores bienes «con tranquilidad». «Gózese Vm. con tranquilidad», escribe en el día de San Pedro, santo de su compadre. Por eso, cuando, como a Reinoso, le comunican el estado de gravedad de Angustias, se entristece, extraordinariamente, y anhela recibir noticias: «estoy con mucho cuidado deseando noticias que alimenten mi esperanza. Compadreco a la desgraciada niña, pues sé por experiencia lo que es padecer de verdad». A ella, como a sus hermanos, les profesa un afecto «igual y sin medida», «por serlo suyos», «y por haberlos visto nacer y crecer en nuestra antigua amistad». (16 de enero de 1827). He ahí algo.—«padecer de continuo»— (20 de marzo de 1827)— que nos da una impresión muy viva de Roldán. Físicamente, su úlcera de la lengua —en marzo de 1827— «es más bien una cicatriz», «la cual no le da cuidado» y cree «se irá extinguiendo por la misma naturaleza, sin auxilio de medicina, por lo que he resuelto no aplicarle curación alguna. Los flatos como esenciales a mi constitución, no se separan de mí; y unos días me incomodan mu-

(70) Carta publicada por D. Manuel Gómez Imaz en su citada «Dos cartas autógrafas e inéditas de Blanco White y una traducción de Lista». Sevilla, 1891.

cho —asegura el día 31 de marzo— y otros me dejan con algún sosiego. La debilidad y pocas fuerzas son ya achaques de vejez, que no tienen cura, ni es fácil recobrar la robustez y el vigor de la mocedad. Creo que he descrito a Vm. el estado de mi salud más asiáticamente que lo hiciera Cicerón, ni el mismo Demostenes».

Durante el mes de junio de 1827, sus «mamotreto» se están copiando a toda prisa por el mismo plumista que copió el ejemplar ya inútil, que Vm. tiene. Me asegura, que en todo agosto estará concluida la escritura, y para este tiempo reservo escribir a Reinoso sobre la impresión», cartas que ya conocemos.

En 31 de julio, declara que «su obra está ya copiada más de la mitad». Ahora «está suspensa su continuación por haber sufrido el copista un pequeño mal de cabeza; más espero que en todo el mes que entra podrá concluirse, y para entonces reservo tratar definitivamente de la impresión. No sé como se ha divulgado esta cosa, que son muchos los que me muestran su placer en que me haya resuelto a ello, y me aguijonean para que lo verifique pronto, por el deseo de leerla que ha excitado generalmente la noticia de este escrito».

Pero, en los primeros días de septiembre, recibe la ya conocida carta de Reinoso sobre las dificultades de la impresión y de la censura, lo que acaba de desanimarle. «Si los Salmos y Cánticos de Carvajal, obra inocentísima, en la que la monja más escrupulosa no puede hallar en qué tropezar (71) —escribe en 22 de septiembre de 1827— ha sufrido tanta contradicción, no obstante las muchas relaciones que tiene su autor en la Corte, y vivir en ella ¿qué no debe esperar mi obra, cuyo plan es mucho más osado, y que desde el principio se anuncia como opuesto al sentir más general de los expositores? Preveo que serán innumerables los reparos a que tendré que satisfacer. Y al fin ¿podré convencer a los censores? ¿Se darán ellos por convencidos? El juez estúpido conocerá la fuerza de mis razones, y el mérito de la obra? Queda el recurso de agravio al Consejo. Nuevas contestaciones y el éxito dudoso; pues es muy temible que aquel Tribunal favorezca más bien al Juez, que tal vez será un individuo suyo. El resultado será perder la paciencia, sufrir gastos, y no lograr la empresa, quedando en el público con la nota de que el Gobierno no me ha permitido publicar una obra. Así, pues, lo más prudente es desistir de la empresa por ahora, hasta ver si el Juzgado de Imprentas pasa a otras manos más expeditas. Creo que Vm. aprobará esta resolución».

En este caso, supuesto que la copia que Vm. tiene, está inutilizada, por las muchas correcciones que he hecho en ella, si V. no quiere estar sin un ejemplar, para leerla, o para darla a leer a los amigos, que ya

(71) Carvajal atacó a Roldán por su Oda a la Resurrección del Señor, como hemos visto, con el sobrenombre de Eugenio Franco, en el «Regañón».

no pueden esperar verla impresa, si Vm. quiere, le remitiré la copia que acabo de sacar, y ya más adelante, cuando el plumista que ahora está ocupado en otra cosa, tenga proporción, y yo pueda, sacaré otra del borrador que conservo corregido para mi uso».

A Roldán, la carta de Reinoso le ha quitado los pocos ánimos que le quedaba, y desde entonces, mirará su obra, a la que llama «malhadada», con disgusto y recelo. El «plumista» concluye la copia que envía a Rivero, con un costo de 500 reales, y que ha salido afeada con enmendaduras y erratas. «La condición que Vm. me pone de no admitirla, sin satisfacer su costo, y lo desaseada que ha salido esta copia que no merece ese gusto, junto con la imposibilidad de sacar otra en el día, por estar ocupado el plumista en otra cosa, me han tenido y tienen suspenso, sin acertar a resolverme. Con la ocasión de la venida de Joaquinito he decidido remitir a Vm. el exemplar, hablándole con toda la franqueza que exige de mí, y para que con la misma Vm. resuelva lo que guste. Todo el costo de este exemplar ha sido 500 rs., pero la mucha prisa con que se escribió, hizo que apenas haya hoja que no sacase erratas, cuyas enmendaduras afean mucho el escrito. También al encuadernador se le fué la cuchilla en un tomo, y cortó los números de muchos folios, que yo he tenido que poner; todo esto hace la copia muy desaseada, y que yo no quisiera tuviese Vm. a costa de tanto dinero. Por tanto, pues, Vm. la verá; si así le agrada, se quedará con ella, y yo por los borradores sacaré otra, cuando el copista esté desocupado. Si Vm. quiere sacar otra copia en esa, por persona que pueda hacerlo con exactitud y conveniencia, puede Vm. hacerla copiar ahí, con todo despacio, a su gusto, pues a mí el ejemplar no me hace falta. Y si Vm. quiere que se le saque aquí por el mismo plumista, remítamelo Vm. y sacaré nueva copia con más cuidado y despacio. Vm. resolverá con toda la franqueza que exige la sinceridad de nuestra amistad». (Carta del 20 de noviembre de 1827).

Esta copia se quedó el señor Rivero con ella, según creemos, y aunque no hemos podido encontrarla, a tenor de lo escrito en el párrafo de la carta que transcribimos, ha de estar allí, ya que la que existe en la Colombina en la actualidad, es copia expresamente hecha para ese fin, y como deseaba Roldán, en carta del 22 de septiembre de 1827, para que «la lean todos los que quieran».

Ese es el deseo postrero de Roldán: «ponerla por mi manera en una de las bibliotecas públicas, donde la lean todos los que quieran, o puedan sacarla para imprimirla, si alguno quiere acometer esta empresa». (22 de septiembre).

El, ya no quiere oír hablar más del asunto de la impresión. «Me ha puesto de mal humor este negocio, y abandono otras obrillas que tengo comenzadas análogas a la acabada. ¿Puede nadie en España —se pregunta— querer trabajar con menoscabo de su salud y su descanso, cuando

el premio que espera es sufrir contradicciones de un Gobierno que en tan poco estima las luces?» (22 de septiembre).

Dos meses después de escribir las líneas anteriores —en 27 de noviembre— Roldán notifica haber recibido los 500 reales de Rivero por la copia, y aprovecha la ocasión para volver a decir que de la impresión de su obra nada piensa. «Ni yo la emprenderé —escribe—, sino en tiempo que pueda hacerlo sin tropiezo ni embarazo, que es muy difícil que pueda ocurrir en los pocos días que probablemente pueda durar mi vida».

Proféticamente anuncia que le queda muy poco tiempo. Y es verdad. Ya que cuarenta y tres días más tarde —el 9 de enero de 1828— entrega su alma a Dios.

A partir del mes de julio, con la llegada de los calores, había perdido el sueño, que recobró, antes con ayuda de unos baños. «Yo cuento hoy 25 baños —leemos en carta del 31 de julio de 1827— y espero contar otros tantos, con los que he logrado recobrar el sueño, que perdí luego que asomaron los calores. También he conseguido que la pequeña cicatriz que había quedado en la lengua haya desaparecido, y espero que los acontecimientos espasmódicos que me afligen, sino se remedian del todo, no sean siquiera tan duros». En el mes de noviembre le arrecian los flatos y las incomodidades: «Yo he tenido todo el mes anterior y lo que va de éste, una suma incomodidad con mis flatos, que se han desencadenado de lo fuerte, en términos que fué preciso llamar al médico, que aún sigue visitándome algunos días, pues con varios calmantes que me ha dado, sólo se ha conseguido templarlos un poco, más no extinguirlos, lo cual tengo yo por imposible».

De finales de este mes de noviembre, tenemos la última referencia sobre su salud, y en ella repite, de nuevo, lo de su «padecer continuo». «Yo estoy más aliviado de mis flatos, pero siempre incomodado con ellos, sin ganas de comer, ni bríos para andar ni distraerse, y de día en día más aniquilada la naturaleza».

«Aunque para todo inútil» se sigue ofreciendo a su compadre. Amistad maravillosa que conservará hasta su muerte. Una muestra más del gran corazón de este bondadoso y fiel sacerdote que fué don José María Roldán.

"EL ANGEL DEL APOCALIPSIS"

Examinaremos, aunque sea de pasada, estos dos gruesos libros manuscritos que se conservan de Roldán: su exposición y comentarios del Apocalipsis. Ya hemos visto la abundante lima y corrección, variaciones y adiciones, a que los sometió Roldán, en sus últimos años, y como llegó a tanto en esta labor, que, según carta del 20 de noviembre de 1827, el

ejemplar antiguo que tenía en su poder Rivero, era «del todo inútil». «Apenas se hallará hoja en él que no esté variada».

Ya vimos también, cómo fué deseo expreso de Roldán que quedara una copia, primero para «su uso», y, después, «para ponerla en la biblioteca pública del Cabildo, donde se conserve su obra, y la lean todos los que quieran». (27 de noviembre).

Así ha sido. Han pasado más de cien años, y esta copia la pueden ver y estudiar cuantos apetezcan en la Biblioteca Colombina; se encuentra aún inédita, manuscrita, y, totalmente, olvidada por todos.

Ya Fernández Espino, en 1875, se quejaba de que era «lamentable» que no se hubiera dado a la luz «para satisfacción de los amantes de las letras y para honra de su patria».

Roldán «notable escriturario» (72) «tildadísimo y elegante prosista» —como lo calificó Salcedo (73), emprendió una tarea de verdadero empeño. Sencillamente, «analizar y exponer» el Apocalipsis de San Juan—«sabio y elegante comentario» consignó Reinoso— «que hiciese fácil su inteligencia, a la que no basta las breves notas que puso en su traducción al P. Scío», como aclara el propio Roldán.

Para Menéndez Pelayo (74) la aparición de «La venida del Mesías en gloria y majestad» del P. Lanuza, jesuita chileno —(en 1814, lo ve ya en La Habana, el P. Bestard, en latín, y en Cádiz, impresa por don Felipe Tolosa; incluída en el Índice de Roma en 1824)— influyó en el ánimo de Roldán. Este «en algunas cosas —escribe Menéndez Pelayo— dá la razón al P. Lanuza; en otras muchas difiere, defendiendo, sobre todo, que el Anticristo ha de ser persona humana y no cuerpo político, y que el reino de Jesucristo durante el milenio ha de ser espiritual en las almas de los justos, y no temporal y visible».

«Observé también —leemos en el manuscrito de Roldán— que la obra «Venida del Mesías en gloria y majestad, por Juan Josef ben Ezra corría con demasiado aplauso en las manos de todos; que algunas expresiones poco considerables de aquel autor, sobre el modo de interpretar la Escritura, y la manera con que él expone los principales misterios del Apocalipsis, muy poco exacta y demasiado nueva, podrían acaso ser dañosas a la fe sencilla de muchos; y creía necesario para prevenir estos males, poner en sus manos esta exposición literal, cual ajustada a los principios sagrados de nuestra Teología».

Sinceramente, cuando ve cómo la obra de ben Ezra se incluye en el Índice, confiesa que su sistema «tiene alguna semejanza con el que se forjó aquel supuesto indio» y que acepta algunos pensamientos de aquél,

(72) De esta forma lo llaman J. Hurtado y A. G. Palencia en su «Historia de la Literatura Española». Tercera edición, 1932. Madrid. Pág. 775.

(73) Salcedo y Ruiz: «Historia de la Literatura Española». T. III. Pág. 307.

(74) «Historia de los Heterodoxos Españoles». L. VI. Cap. IV. Pág. 480. Edición del Consejo Superior. Tomo V, 1947. Madrid.

«porque ellos me parecen verdaderos y muy conformes a la manera con que he entendido siempre las profecías antiguas». Sin embargo, muchos de sus errores han sido rechazados de plano por él, porque «mui ingrato me sería haber traído a mi obrilla, yerros ajenos, cuando serán tantos los míos propios que necesitan de la indulgencia de mis lectores». Como disculpa, ellos han de tener en cuenta, «la arduidad de la empresa que he acometido, caminando por una senda áspera y angosta, hollada de mui pocos en un campo obscuro, erizado de rocas y malezas».

Además, han de tener en cuenta que «la verdad y la mentira no están siempre separadas por una línea prolongada; la divide, tal vez, un solo punto».

El título completo del manuscrito es el siguiente: «Exposición literal del Apocalipsis de San Juan Apóstol, por don José Roldán, licenciado en Teología, cura propio de la parroquia de San Andrés, de Sevilla, y Examinador Sinodal del Arzobispado» —«Prope est ut veniat tempus ejus. Año de 1804».— Y comienza con estas líneas: «Ninguna cosa muestra mejor la verdad de la religión cristiana que la grandeza y obscuridad de los misterios que ella nos revela de la Divinidad».

Enseguida, llama al Apocalipsis, «libro profundísimo», «misterioso y escondido en el idioma común de su patria». «Esta obscuridad innaccesible que se quiere imponer en un libro revelado —escribe en otra parte de su obra— o le hace inútil a los hombres para quienes se dictó, o es un abismo abierto bajo los pies de un ciego, que forzosamente ha de hundirse en él». «El Apocalipsis es ciertamente un libro muy obscuro, el más difícil de ser entendido de cuantos contiene el cánón de las Escrituras divinas», repite, con insistencia, como si quisiera demostrarnos las dificultades de su obra. El va a intentar aclarar, en lo que pueda y Dios le ayude, «la obscuridad inseparable de cada profecía». Más este entorpecimiento para su comprensión, esta misteriosa penumbra con que se presenta un libro tan santo, ¿a qué se debe? Roldán contesta a esta pregunta con estas palabras: «No es mi ánimo indagar la causa porque la sabiduría incomprensible de Dios no quiso que nosotros supiésemos aquellos arcanos: infeliz el hombre mortal que intentase eso!» «Pero sí lo es reflexionar —continúa Roldán— sobre la obscuridad y las sombras impenetrables que debe esparcir esa falta en el contexto de este libro, y la dificultad invencible de conocer escasamente toda la significación de sus misterios». «Es como una cadena que rota por muchas partes, y perdidos muchos anillos es imposible escalonarla para ver su tamaño».

De todas maneras, Roldán pretende luchar con esta oscuridad, apoyándose en la tradición, ese «luminoso fanal que esclarece los sagrados libros sin el cual fueran un caos tenebroso en que no pudiéramos asentar la planta con firmeza». Por una parte, además, sí «se engañan, pues, torpísimamente los que creen que este sagrado libro puede entenderse por cualquiera que lo lea», también «se engañan» «los que ponderando exage-

radamente su obscuridad, no creen que pueda explicarse esta profecía sin una revelación particular del Espíritu Santo». Para Roldán «aplicar mis conatos a entender unos oráculos que Dios ha dictado para nuestra salud y en que están escondidos los misterios más dignos de su sabiduría», es «la primera obligación que me imponen los deberes sacrosantos de mi ministerio». Obligación penosa y difícil como pocas. «Harta es mi fatiga en desaprobando las teorías de tantos espíritus ilustres», en serenar la «confusión y violencia con que se exponen los misterios del Apocalipsis». «Habré necesariamente de apartarme muchas veces de los que me han precedido en este estudio» —anota Roldán—. «Mi exposición habrá de parecer nueva y no será de la aprobación de ciertos genios tímidos, que en las discusiones teológicas buscan más la autoridad de sus antecesores que el valor intrínseco de las pruebas. Más no temo la censura de estos teólogos espantadizos». Valientemente declara que «no hay otro medio para salir de un laberinto tan intrincado, que abrirse nueva calle, no pisada todavía, pues que en ninguna de las que se han probado se halla la salida». «¿Y no podré yo usar de esa libertad —se pregunta— que tan francamente y sin temor se han tomado espositores muy sabios y religiosos? Si se me despoja de este derecho; si se me quiere obligar a seguir los pasos de los intérpretes antiguos, que tantas veces se han extraviado en su marcha; yo cierro el Apocalipsis y digo «que venero su autoridad divina, y adoro en secreto sus arcanos; más no los conozco, ni entiendo».

«Mis lectores disimularán mis yerros —dice, modestamente— y los sabios lo enmendarán, a cuyo examen me sujeto este escrito». «He dictado lo que más propio me ha parecido en una obra muy difícil, dando a Dios las gracias de que me haya abierto las puertas de la sabiduría en muchos de sus arcanos, pues que en todo no es posible».

Roldán ha comprendido que el hombre que abre estas profecías, a despecho de falsas filosofías y leyendas teológicas, encontrará bellezas incomparables y el suave resplandor de la verdad. «Y se convencerá de que no hay felicidad sobre la tierra, sino en la práctica de las virtudes». Hay que ser filósofos de la verdadera filosofía, porque «la filosofía, mirada en su esencia, es un don del cielo, dado a los hombres para que del conocimiento de la naturaleza se eleven a la contemplación de la Divinidad». «Lejos de ser ella —aclara— contraria al Evangelio de Jesucristo, sería su más íntima amiga, que le abriera las puertas de nuestro corazón, si los hombres no la hubieran infisionado», «viciado los malévolos». «Los que la invocan para destruir al cristianismo, no son, no, filósofos; son una chusma de sofistas falaces, de charlatanes aturridores».

Para interpretar estas verdades y buscar su único y cierto sentido, es preciso tener una gran serenidad. «No arrebatarse». La mente «arrebata» carece de sosiego para estudiar la «exactitud del lenguaje y

ajustarle el concepto; viénenle estrechas todas las palabras y crea maneras de decir osadas que sobrepasan la verdad de las ideas».

La «manera de decir» de Roldán está repleta de imágenes, y, en especial, de adjetivos sonoros, de verbos audaces, pero exactísimos para lograr una visión grandiosa o terrorífica. El recuerdo del «divino Herrera» perdura en su estilo, y todas sus páginas exhalan un perfume bíblico intenso. Hay ocasiones en que las expresiones vienen a ser las mismas que las de los libros sagrados. Así, cuando pinta el día en que el mundo se desplazará de sus «ejes», «hecho pedazos el universo» y los impíos levanten su cabeza y vean «el rostro encendido del ungido de Dios», el que «con la espada aguda del aliento de su boca conmueve los orbes y revuelve el mar». «El mar bravamente hervirá» —escribe, luego— «los ríos entumecidos inundarán los campos» y se oirá «el huracán encendido del aliento de su boca».

A Roldán le maravilla el Profeta de Patmos, y ver cómo «colores todos los lineamientos, y lleno el inmenso cuadro que dibujaron los Profetas antiguos». «¡Qué ténues son las tintas; qué apagados y muertos los colores que puede darnos la naturaleza para pintar las bellezas divinas!», se queja nuestro buen sacerdote ante la magnitud de las escenas que quiere describir.

Su entusiasmo se enciende al hablar de San Juan, quién «a manera de un águila generosa remonta el vuelo hasta los cielos». Ora nos habla, con retorcidos acentos y pinceles barrocos, tan del XVIII (75) del amor «tiernísimo» que tenía hacia su Maestro, cuando se inclinaba sobre Jesús en la Cena, y explica cómo en «aquel regazo puro de celestiales caricias bebió en la fuente misma de la Divinidad el raudal copioso de su Doctrina»; ora profundiza con exaltado ardor místico, las calidades del éxtasis y del raptó, en donde «los sentidos nada obran» y «el alma es movida inmediatamente del mismo Dios», de tal modo «que sin intervención alguna de las sensaciones le imprime las ideas y le manifiesta el objeto altísimo que quiere revelar». En estos instantes «no solamente los conductos exteriores que se llaman sentidos, sino también los órganos interiores que pulsán inmediatamente el cerebro, pierden su movimiento y parece que están muertos». Es aquella «una vigilia dormida, o un sueño en vela, dicen los que mejor han tratado estas materias, en que todo el hombre sensible está dormido y sólo vela el espíritu, tratando con Dios, como lo hiciera un ser incorpóreo». «Cuando este sueño o adormecimiento no produce más que un silencio profundo en que el alma sosegada y quieta, ve las verdades divinas, se llama éxtasis; más cuando recibe un impulso exterior que la levanta de su asiento, y la eleva hacia Dios, entonces es el raptó. En este vuelo sublime —y aquí

(75) Tanto Reinoso como Roldán «son verdaderamente hijos del siglo XVIII», escribe Fitzmaurice Kelly. «Hist. de la Literatura Española». Madrid, 1901. Pág. 493.

cita a Santa Teresa— «el Señor coge el alma a manera que las nubes cogen los vapores de la tierra».

En fin, como veís, las bellezas de este manuscrito son muchas y sólo hemos querido dar de él una simple muestra. Es más, creemos que ha llegado el momento de realizar su impresión, y lo que no pudo lograr Roldán en vida, que sea ahora, realidad después de tantos años. Con esta esperanza y con alguna emoción —a qué negarlo— volvemos la última página del «Angel del Apocalipsis». En ella, y antes de poner su punto final, se lee: «¡Oh, si en mis días tristes amaneciese ese día tuyo en que viese el mundo a tu Reino exaltado sobre todos los reinos de la tierra! ¡Si mereciese yo, oh Rey eterno de la Casa de David, ser el último vasallo tuyo en la nueva Jerusalén!»

ROLDAN COMO POETA

En carta del 3 de julio de 1827 a Rivero, Roldán dice refiriéndose a sus versos: «...sin que sea contestación a la apreciable de Vm. de 29 del anterior, que eso la exige, se dirige ésta a avisar por medio de Vm. a mi Rafael, que su comisionado tiene ya los versos que desde mi llegada han estado sobre la mesa, con sentimiento de no saber de persona de esa que los llevará. Van todos los que he hallado, unos malos, otros, regulares, y otros muy pocos buenos, cuales son el drama y algunos o dos premiados por la academia. Los primeros a nadie muestro, ni yo creía que los conservaba; se los remito, porque no puedo negarle nada mío que me pida. Más van con la condición que a nadie los dé a leer, pues no me hacen honor. Los otros puede mostrarlos a quien quiera, y copiarlos, si tiene esta extravagancia; y todos me los volverá cuando no les sirvan, y tenga proporción de ello; pues aunque yo los tengo olvidados, quiero, sin embargo, conservarlos, para otro caso igual que me ocurra».

Tal como de ellos dijo Reinoso, de los primeros reconoce Roldán, alejado, por completo, al final de su vida, de las musas, que «no le hacen honor». De los que compuso después, ya vimos como los alabó Reinoso que defiende en controversia pública su «Oda a la Resurrección del Señor», y tampoco quiere desprenderse de ellos Roldán, aunque no sea más que por si alguien vuelve a pedirselos.

Sobre esta «Oda a la Resurrección» se ha escrito que está hecha con tono vehemente, a veces enfático y declamatorio» (76). «Roldán que tenía poco de poeta, por más que artificialmente construyese versos correctos, había hecho una oda de escuela en estilo duro, fragoso y desapacible», escribe Menéndez Pelayo (77).

(76) Hurtado y Palencia. Pág. 835.

(77) «Historia de las Ideas Estéticas», Lib. III, Cap. III. Págs. 444 y 445. Edición del C. S. de I. Ciencias.

«Bendito sea Dios, dixe yo cuando la leí» —leemos en el ataque a la mencionada Oda de Roldán—, su principal poesía, por Carvajal— «¿quién será este poeta? A buen seguro, no es ningún medio cuchara». Según Menéndez Pelayo, Carvajal emprendió «la anatomía de ella, mostrando que estaba llena de palabrones duros y sexquipatales, impropiedades, arcaísmos y licencias sin número».

Por ejemplo, pregunta Carvajal: «¿Será lenguaje poético queriéndonos pintar la muerte, pintarnos la podrida, la podrecida muerte? Estamos acostumbrados a figurarnos la muerte como un esqueleto seco y enjuto que tiene en su mano la guadaña que nos amenaza a todos. Esta imagen es terrible y espantosa; pero aseada y limpia, y esa es la que nos debe renovar el poeta cuando nos quiere intimidar y entristecer. Mas ¿qué estómago podrá sin alterarse sufrir la asquerosa y hedionda idea de un cadáver medio corrompido, que es la que naturalmente exaltan aquellas palabras?»

A lo Valdés Leal, castizamente, Roldán, como andaluz, triste y serio (78), hace salir a la «muerte podrecida». He ahí, un atisbo de genio. Con razón Guillermo Díaz Plaja hizo notar, cómo en la escuela poética sevillana del XVIII, se «dejaba —por encima de las normas invariables del «buen gusto» y los «principios literarios»—, «un margen para el genio o lo que es lo mismo para la expresión libre de la personalidad» (79). Para Díaz Plaja ese genio hace que, muchas veces, pueda ser calificada esta poesía sevillana como «preromántica».

Reinoso, al contestar con el garbo, el donaire y la dureza que se merecía un ataque tan extemporáneo y simple como el de Carvajal, se mete con él por asustarse de esa «muerte» de Roldán. «¡Qué debilidad de señor!» «Pero tales hombres de filigrana debían andar en funda como el Licenciado Vidriera, y no mirar, ni leer, ni oír cosa alguna de este asqueroso mundo» (80). Precisamente, en el uso de esa libertad de expresión se encuentra la diferencia entre la poesía francesa, entre lo galicista y lo castellano de siempre. Por eso, Roldán, «está distante de cuanto huele a francés, como el sol de la noche. ¿Pues hay cosa más ajena de la poesía francesa que esas licencias, que esa novedad de palabras, que esos arcaísmos y cuanto puede diferenciar el verso de la prosa?» «Ser culterano y galicista son dos cosas diametralmente opuestas».

En esta contestación de Reinoso hay diversos conceptos, altamente fundamentales, para una comprensión de lo que entendían por poesía estos sevillanos. «El lenguaje poético es una armonía de sonos, en que todos entran a su tiempo», manejando unas palabras bebidas en la fuente

(78) Ni uno ni otro, ni Roldán, ni Reinoso, traicionan su ascendencia andaluza. Reinoso «quería ser clásico y hasta horaciano; pero le vendía su temperamento andaluz y propenso a la retórica y ampulosa oratoria y a la abundancia de adornos de estilo...», escribe Salcedo Ruiz, «La Lit. Española». T. III. Pág. 300, 1916.

(79) «Curso General de Literatura», 1941. Pág. 323.

(80) En su citada carta del «Capitán Muñatones».

de los clásicos del XVI, porque «la lengua —define Reinoso— se aprende en los autores, no en los diccionarios». La lengua poética donde se aprende es en Herrera, en el «insigne Fernando de Herrera, a quien se dió primero entre los españoles el título de Divino, y el que con más razón lo ha merecido de todos ellos», como explica, enardecándose Reinoso, porque para él, como para Roldán o Lista (81), Herrera fué el padre y el maestro de la poesía. En Herrera, vereis «ora la fuerza, ora la belleza de los pensamientos e imágenes, no mezcladas por lo común con el desaliño que a veces se encuentra en Garcilaso», ni el «desmayo y falta de sonoridad» de León, ni la «sequedad» de los Argensola, ni «manchadas con los extravíos de Góngora y de Villegas», sino «más llena y rica que la de Lope de Vega» (82).

Sólo con una base herreriana es como cotizaremos los encantos de esta poesía de escuela, tan parecida a la del XVI, semejanza conseguida —como anota Araujo Costa— «a base de estudio y perseverancia». Reinoso «estudiaba antes de ponerse a escribir» (Salcedo); «poesía de imitación y estudio» (Menéndez Pelayo). Precisamente, de este enorme esfuerzo intelectual, la corrección, la fría regularidad de estos poetas, y su falta de emoción, de fantasía y de entusiasmo. «Más sabios todos ellos que poetas» —escribe Valera (83)—. «Antes que dar natural suelta a sus efectos, buscaban en los libros o en la memoria los términos en que debían expresarlos», informa Alcalá Galiano (84).

Sin embargo, ni tanto estudio, ni tanta libertad. Sea como sea, hay que reconocer que a Reinoso se le deben unos de los más claros paisajes descriptivos de nuestra poesía —llenos de ingenuidad, de gracia creadora—, levantados, además, sobre unas de sus más armoniosas octavas reales.

Y de Roldán somos acreedores de una sin par serenidad, de una entonación tan seria y digna, tan armoniosamente alta, que impone. Tiene un comienzo, sobre todo, en su famosa «Oda» que estudiamos, de un ritmo señorial y grave, como el toque de bronce de una campana, comparable y aún superior a la de la mejor oda de cualquier tiempo:

«Yacía envuelto en polvo y sangre yerta
bajo la losa fría...»

(81) Para Lista, sólo Herrera y Mena formaron el dialecto poético de la lengua. Herrera aún con más tino, por el «sumo cuidado en el escogimiento de las palabras, especialmente las gráficas y descriptivas, y creó nuestro lenguaje poético tal como existe en el día». Herrera no sólo «domó» el lenguaje, sino que lo «formó» de nuevo. Lope dió el «pernicioso ejemplo de hacer versos sin poesía». «Nuestro lenguaje poético está reducido al que nos legó Herrera, pero usado con la prudente frugalidad de Rioja». «Ensayos literarios y críticos» de Lista. Precedidos de un prólogo por D. José Joaquín de Mora. Sevilla. Calvo, Rubio y Compañía, 1841. Pág. 18 y sig. «Del lenguaje poético».

(82) Página 256 del «Diccionario Geográfico y Estadístico» de Miñano. T. VIII. Artículo de Reinoso sobre «Sevilla».

(83) «Poesía lírica y crítica del siglo XIX». T. II. Obras Completas. Aguilar. P. 1192.

(84) «De la escuela literaria en Sevilla a fines del siglo próximo pasado» en «Crónica Española de Ambos Mundos». T. I, 1860.

Luego, el acento se vuelve triste:

«Triste el mundo gemía
En densa niebla y en terror sumido...»

Y llega a alcanzar el sonido atormentado de una estampa romántica, el aliento vehemente de un cuadro de Delacroix:

«...y la muda Parca el sacro acento
Oyó, y en triste aullido
Lanzóse presto al tenebroso lago.
Estremecióse el avernal asiento;
Y con ronco alarido
Luzbel, gimiendo su fatal estrago,
Salió del negro trono,
Y rompió el cetro con feroz encono».

Aparte de esta nota oscura, con tendencia a lo horrible y cavernoso, nos gustaría señalar como la oda está construida con un firme armazón, con una solidez magnífica. Algunos críticos que no la miraron con todo el cariño que se merecía, ya la llamaron «robusta». «Su robusta oda», dijo de ella el P. Blanco (85) y Lasso de la Vega (86) la llama también «robusta y rimbombante», mientras alaba el «perfume bíblico que exhala esta poesía».

Lástima que Roldán abandonase algo ese tema bíblico, que tan bien conoce y le viene a su temperamento poético, por su grandeza y su serenidad. Como escribe Díaz Plaja «hubiera podido dejarnos una personalidad muy acusada de cultivar con más amplitud y profusión el tema bíblico que parece merecer todas sus preferencias, lo que le da un sello propio dentro de los poetas de su filiación» con «una fuerza y una adjetivación personalísimas» (87); lástima también que usara, en su empeño por crear palabras, a lo Herrera, algunas que son, indudablemente, malsonantes, como «quiciales» u «hondívago» y «armísono», y que sonaran con demasiado estrépito algunos de sus adjetivos: «en lluvia horritonante», «altipotente». Por ejemplo, en el «Cántico de Josué», donde hay un verdadero «record» en el empleo de interrogaciones y en nombres hebreos, que le hace pesado y árido, por su mucha cultura bíblica envasada.

Pero en otras ocasiones, en casi todas para criticar con verdad, nos subyuga Roldán por su finísima y justa adjetivación. Verbigracia: «...en el riscoso monte fiero...»; «...sobre la muelle arena...»; «...el aire blan-

(85) En su citada «La literatura española en el siglo XIX». Madrid, 1909. Pág. 36.

(86) «Historia y juicio crítico de la escuela poética sevillana en los siglos XVIII y XIX». Págs. 153 y 274. Madrid, 1876.

(87) «La poesía lírica española». Labor. Pág. 290.

do...» Y ello junto a un oído eminentemente sonoro, pero capaz de calidades musicales soberbias:

«...con murmurio blando
Resbala ledo al prado el arroyuelo...»

que, luego, «esmalta de matices», «las sombrosas llanuras». Y he aquí, otro adjetivo de primer orden: «sombrosas llanuras».

Esta facultad creadora de Roldán la distinguiremos en toda su obra poética. Algunas veces, el éxito habría que atribuirlo a Reinoso. Así, con el verbo «entapizar», muy usada por él en la Academia de Letras Humanas.

Finalmente, resaltemos su precioso sentido del color, del color grandilocuente y armonioso, vivo como los frescos del Tiépolo, y herreriano en todas sus pinceladas. Ese «tema del color» que, según Valbuena Prat (88) «era una de las características de esta escuela, que había de suministrar un elemento capital al romanticismo».

«¡Qué divino esplendor al alto cielo
En viva luz enciende!»
«Habló el Padre, y del pecho viva llama
Súbito nace fuera,
Y el ancho cielo llena de ambrosía.
Serenó el viento de su luz se inflama,
Y la tierra en mil brillos reverbera.
Arde de Pedro la mansión dichosa
En vellones de luz» (89).

Veis cómo brilla la tierra y arde el cielo en «vellones de luz»... ¡Cabe más luminosidad!

Después, subirá el sol «herreriano» por el cielo. Claro, también aparecerá la cuádriga inflamada, y las ráfagas de oro.

«Febo con nuevos rayos su cuádriga
Por las cumbres del cielo va subiendo;
De blanda lumbre y oro
En la tierra sembrando su tesoro...»
«...que, en rosas coronado,
la inflamada cuádriga
domando, vida llueve al hemisferio».

Sí, este es el mismo sol que vimos en don Fernando de Herrera,

(88) «Historia de la Literatura Española», T. II. Gustavo Gilí, 1937. Pág. 621.

(89) En su Oda: «A la venida del Espíritu Santo».

«revuelto en oro la enrespada frente», en su «alto carro» con su «hacha inflamada»... etc. (90).

«Canta Roldán al sol con sus «ráfagas de oro,
velada la alta frente».

Y, ahora, como es de rigor también, canta al alba, a la aurora:

«Cuando las altas cinas el aurora
De rosadas vislumbres pinta y dora...»
«...y entre ámbares suaves
La esfera hiende el pueblo de las aves».

Es bonita la alusión al amanecer —«ámbares suaves»—, clásica ya en los poetas de esta escuela sevillana, con sus aves despiertas. Amanecer romántico, pero con la dorada luz neoclásica también, poblado de aves. Veamos, en Reinoso:

«La blanda luz resbala por las flores
Y levanta reflejos y colores...»
«El ave, aún sin haber labrado nido,
las plumas bate sobre el aura fría,
y prueba a sostenerse, el cuello erguido
que mil cambiantes con la luz envía...»

Primer amanecer del mundo con el temblor de las primeras formas:

«Los pájaros al aire derramados,
en colorida turba se desprenden,
cual nube que matiza en oro y grana,
coronada de lirios, la mañana...»

Pero, dejemos a Reinoso y volvamos a nuestro Roldán como poeta. Poeta culto en el que notamos un recuerdo tan sólo de Lope. Al referirse al «arroyuelo», exclama:

«Del cristalino hielo,
los lazos desatados...»

Por último, nos agrada terminar con la voz de Garcilaso en los oídos. Una voz que suena muy lejana. Mas, en el fondo, el tema es el mismo. Es el lirio, la flor, que corta el arado cuando peina y hiere al prado en

(90) Don Fernando de Herrera: «Elegía III» y «Canción IV y V».

primavera. Aquí está ceñido el tema con rigorismo neoclásico, frío como el mármol que sujetara cualquier brío, pero, dentro, mirad qué fuerza mental más poderosa y apagada, más ordenada y sintética. Es una humilde flor del XVIII, la que, según Roldán, estaría

«bordando el prado de esmeralda y oro,
si la reja luciente,
no el rudo seno maternal rasgara».

JESUS DE LAS CUEVAS.